UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

TESIS DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGA CLÍNICA.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN EL MEDIO FAMILIAR DE ESCOLARES DE 13 A 15 AÑOS DE EDAD, PACIENTES DEL CPD - INFA FUNDACIÓN MARÍA GUARE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

AUTORA
FRANCO MORENO CARMEN CLAUDIA.

GUAYAQUIL – ECUADOR.
2012.

PENSAMIENTO

"El curso de la vida es breve el de la Gloria es eterno."
Cicerón.

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.

En mi condición de tutor, nombrado por el consejo directivo de la facultad de Ciencias Psicológicas.

CERTIFICO.

Que he revisado el proyecto de trabajo de tesis, presentado por la señorita **FRANCO MORENO CARMEN CLAUDIA,** como requisito previo a la probación y desarrollo de la investigación para optar el grado académico de Psicóloga, cuyo tema es:

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN EL MEDIO FAMILIAR DE ESCOLARES DE 13 A 15 AÑOS DE EDAD, PACIENTES DEL CPD - INFA FUNDACIÓN MARÍA GUARE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

El mismo que luego de revisado, lo considero correctamente realizado, por lo cual apruebo, para que continúe con el proceso correspondiente.

Tutor

_____
Dr. Ivo Orellana Carrera MSc.

Graduante

_____
Franco Moreno Carmen Claudia.
0927031534

Guayaquil, 2012.

ACEPTACIÓN

El tribunal debidamente bien organizado y estructurado decide que el trabajo realizado por la alumna FRANCO MORENO CARMEN CLAUDIA, es de total satisfacción para la obtención del título al grado de Psicóloga clínica

_____

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

_____

VOCAL

_____

VOCAL

Guayaquil, 2012.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Declaro que soy autora de este trabajo de titulación y que autorizo a la Universidad de Guayaquil, a hacer uso del mismo, con la finalidad que estime conveniente.

Franco Moreno Carmen Claudia

AGRADECIMIENTO

Ab. Beatriz Bordes de Gerbert
Presidenta
Fundación María Guare.

A la señora Blanca González Parrales
Psicóloga clínica del CPD – INFA Fundación María Guare.

DEDICATORIA

A mí venerado padre.

A mí madre. Dulce compañera de mi vida.

A mis hermanos, como ejemplo de esfuerzos.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Carátula	
Página de pensamiento	ii
Carta de aceptación al tutor	iii
Página de la declaración de autoría	v
Página de agradecimiento	vi
Página de dedicatoria	vii
Índice general	viii
Índice de cuadros	x
Índice de gráficos	xi
Resumen	xii
Introducción	1
CAPITULO II	
EL PROBLEMA	
Planteamiento del problema	6
Ubicación del problema en un contexto	6
Situación conflicto	7
Causa del problema , Consecuencias	7
Delimitación	8
Evaluación del problema	8
Objetivos de la investigación	9
Justificación e importancia	10
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	
FUNDAMENTACION TEORICA	
Antecedentes del estudio	12
Exposición fundamentada en la bibliografía	13
Orientaciones filosóficas	41
CAPITULO III	
DISEÑO DE LA INVESTIGACION	
Tipo de investigación	59
Muestra	60
Operacionalizacion de las variables	63

Instrumentos de la investigación 64
Procedimientos de la investigación 64
Recolección de la información 65
Procesamiento y análisis 65
Conclusiones y Recomendaciones 75

CAPITULO IV
MARCO ADMINISTRATIVO
Cronograma 77
Presupuesto 78
Bibliografía 79

ANEXOS 80
Curriculun vitae
Certificado
Encuesta
Entrevistas a maestro de la muestra escogida
Contrato terapéutico
Formularios de preguntas de ayuda

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1
Lo corrigen en forma violenta 66

CUADRO 2
Se relaciona con muchos amigos 67

CUADRO 3
Amigos dentro del aula escolar 68

CUADRO 4
Cumplimiento de tareas 69

CUADRO 5
Participación dentro del aula escolar 70

CUADRO 6
Temores 71

CUADRO 7
Logros alcanzados 72

CUADRO 8
Lo felicitan por logros alcanzados 73

CUADRO 9
Temor a ser regañado 74

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1
Lo corrigen en forma violenta 66

GRÁFICO 2
Se relaciona con muchos amigos 67

GRÁFICO 3
Amigos dentro del aula escolar 68

GRÁFICO 4
Cumplimiento de tareas 69

GRÁFICO 5
Participación dentro del aula escolar 70

GRÁFICO 6
Temores 71

GRÁFICO 7
Logros alcanzados 72

GRÁFICO 8
Lo felicitan por logros alcanzados 73

GRÁFICO 9
Temor a ser regañado 74

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN EL MEDIO FAMILIAR DE ESCOLARES DE 13 A 15 AÑOS DE EDAD, PACIENTES DEL CPD - INFA FUNDACIÓN MARÍA GUARE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

Autor: Franco Moreno Carmen.

Tutor: Dr. Ivo Orellana Carrera MSc.

RESUMEN

Con relación a este tema, se puede decir que la violencia psicológica en el medio familiar existe probablemente desde que apareció el hombre. Lo que ha variado es el concepto que se tiene del problema, en el estudio participaron 8 adolescentes, diagnosticados como víctimas de violencia psicológica en el medio familiar, se describen los aspectos afectivos, sociales, escolares, de la relación e influencia de la violencia psicológica en la escolaridad, ya que en las últimas décadas se ha tratado de conocer mejor la problemática, a fin de prevenirlo tomando algunas medidas, para corregir esta falencia que están amenazando por acción o por omisión. Esta investigación es de tipo descriptivo , caracteriza la situación desde rangos clínicos, relevantes para comprender ciertas casuísticas que están en la realidad objetiva, el trabajo es de campo, se lo realiza en el sitio de los problemas , comprende y explica el fenómeno de la violencia psicológica en el medio familiar, es mixto Cuali – Cuantitativo por el tipo de información, en ello se esclarece que el medio familiar del adolescente debe ser un espacio donde encontrar sentido de pertenencia. Cualquier suceso dentro del medio familiar altera su funcionamiento en el caso que susciten ajustes estos conllevan a la maduración. Los instrumento de intervención a participar: cuestionario, dibujos libres, la observación, entrevistas a guías académicos a fin de obtener información sobre que entienden de la violencia psicológica, su interacción con los demás, conducta, rendimiento escolar. *DESCRIPTORES: Rendimiento, Familia, Conducta, Violencia psicológica.*

INTRODUCCIÓN

La búsqueda de una definición de violencia implica una interrogación filosófica sobre la condición humana. Parecería que es imposible llegar a una y única respuesta que dé cuenta en toda magnitud de este fenómeno. Se busca su origen desde varias disciplinas y es un hecho que no puede analizarse en forma lineal; se da en lo político, lo social, lo familiar, lo escolar; en lo deportivo, en todos los ámbitos, donde el espíritu humano se despliega, aparece como componente colateral. La violencia es una acción ejercida por una o varias personas, en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo social. Son tan múltiples las manifestaciones, características y participantes, que la violencia ha logrado un sitial importante en la atención de distintos especialistas, como sociólogos, psicólogos y filósofos, y por consiguiente el esfuerzo mantenido para aclarar sus causas y efectos. El desenvolvimiento de las distintas sociedades, no ha sabido manejar la violencia, la agudización de las desigualdades económicas y políticas han funcionado como trampolín de esta, al verse incrementada de los recursos, lo que se refleja en ira y depresión, sentimientos que mal manejados se transforman en violencia. También son considerados como violencia: sufrimiento físico y mental, manipulación, seducción, exclusión social, crítica destructiva, desprecio, abandono, insultos, entre otros…

Durante la evolución del hombre, fué muchas veces necesaria la utilización de la violencia como método de permanencia en el tiempo, bajo la premisa de sobrevivir ante agresores, tener dominio sobre territorios, alcanzar la supremacía en grupos sociales etc. La violencia se ha convertido en un tema de la cotidianidad, pues nos acompaña siempre bajo esquemas de escala social y resentimiento hacia los que tienen mayores posibilidades, se ha hecho común que en las familias, la cual no es más que el reflejo de una sociedad con pocas posibilidades de surgimiento. Cuando un hombre y una mujer conforman una pareja se produce el encuentro de las historias individuales y su interpretación, cada uno llega con un bagaje propio de valores y creencias acerca de los conceptos "pareja" y "familia".

Poco a poco la pareja construye un paradigma propio, es decir, un conjunto de premisas compartidas que emplearán para dar cuenta del mundo y coordinar sus actividades, recortando así, su sentido de identidad familiar. Las personas interactúan en congruencia con su paradigma, y su vida en común evoluciona en forma coherente. Cada miembro de éste sistema posee roles que varían en el tiempo y que depende de la edad, el sexo y la interacción con los otros miembros familiares , por tanto, las influencias dentro de la familia no son unidireccionales sino que son una red donde todos los integrantes de la familia influyen sobre los otros integrantes. La familiar mantiene un flujo bidireccional con la sociedad, y aunque se modifica, persiste como una estructura estable que se adapta al entorno social en constante cambio. Para varios autores, la familia al considerarla como sistema, o grupo , implica que, ella constituye una unidad, integrada, por lo que no podemos reducirla a la suma de las características de sus miembros por consiguiente, no se le puede ver como una suma de individualidades, sino como un conjunto de interacciones. El nexo entre los miembros de una familia es tan estrecho que la modificación de uno de sus integrantes provoca modificaciones en los otros y en consecuencia en toda la familia, Así los problemas que se suscitan en ella no serán vistos de una manera lineal (causa-efecto), sino que dichos problemas y síntomas son debidos precisamente a deficiencias en la interacción familiar. El medio familiar esta llamado a cumplir una serie de funciones de cuyo adecuado ejercicio contribuye al desarrollo armónico de esta, entre ellas las siguientes: Satisfacción sexual, Apoyo mutuo entre sus miembros en momentos dificultades de la vida diaria, Crianza de los hijos, La transición de valores, normas, actitudes y estrategias para la supervivencia en un mundo complejo. El futuro de sus mismo se ve fuertemente influido por diferentes vertientes: lo socioeconómico, por el nivel educativo, por la satisfacción con la ocupación en que se desempeñan, por su orientación hacia el estudio en general y por su visión y capacidad de respuesta a la cambiante realidad que los rodea.

De aquí la importancia en la calidad de las relaciones y el clima del hogar, ya que estos conformaran la bases para crear la condición con que el individuo hará su entrada a la vida Social. Pero a veces, la suma de ciertos procesos acaba con el

funcionamiento coherente y equilibrado. De acuerdo con la Asociación Americana de Psiquiatría, APA, (1994) [1]la violencia familiar se define como un *"patrón de comportamientos abusivos, incluyendo un gran parámetro de maltrato físico, sexual y psicológico usado por una persona en una relación íntima contra otra para ganar poder injustamente o mantener el mal uso del poder, control y autoridad".* Sus consecuencias son importantes tanto para las víctimas como para la familia y la comunidad, que algunas veces la permite o la facilita a pesar de la existencia de leyes y convenios internacionales que las prohíben.

La violencia Psicológica es una de la más prevaleciente en la sociedad actual, no es una forma de conducta, sino un conjunto heterogéneo de comportamientos, es una conducta que causa un perjuicio a la víctima. Puede ser intencionada o no intencionada. Es decir, el agresor puede tener conciencia de que está haciendo daño a su víctima; o no tenerla. La violencia psicológica es un anuncio de la violencia física, Son todos aquellos actos en los que una persona lastima moralmente a otra, incluyen insultar a la pareja o a los niños, poner apodos, gritar, humillar. También aislar físicamente a la persona o impedirle que se comunique con otros, quemar, esconder o destruir su ropa o sus objetos personales, amenazar con daño, ridiculizar y criticar continuamente, controlar su dinero, tomar todas las decisiones sin contar con el otro, castigar para manipular , amenazar , torturar o matar a las mascotas de la casa para castigar , operar con mentiras y contradicciones, asustar con miradas, gestos o acciones (intimidación), hacer sentir a la victima que tiene problemas mentales (locura) y minimizar, negar o culpar del abuso. Incluye expresiones como "eres inútil" o "no sirves para nada". La familia actúa de modo descoordinado, hay una distorsión de la comunicación, los valores y creencias son cuestionados. La familia empieza a funcionar con predominio de desorden y comienza a haber situaciones que exceden su límite de tolerancia La violencia psicológica en la familia genera un deficiente en actividades sociales, laborales, escolares de sus miembros. El adolescente que esta inmerso en una familia donde existe violencia psicológica lo más probable es que lo perciba como "algo natural" y aprenda que la violencia es

1 Asociación Americana de Psiquiatría, APA, (1994); definición de violencia familiar.

una forma de vida “válida” de relaciones con los demás y sirva para resolver problemas. Esta forma, de percibir el mundo y relacionarse con los demás, generara indudablemente serias dificultades, tanto a nivel afectivo, como en las relaciones interpersonales a corto y largo plazo dificultando el desarrollo de relaciones cercanas, sanas, cálidas, intimas, empáticas y confiables ,determinará que el adolescente se encuentre frente a situaciones conflictivas o de frustración , no tendrá los recursos necesarios para manejarlos y resolverlos, de manera adecuada puesto que, la percepción, control de impulsos , capacidad de diálogo, reflexión y otras funciones cognitivas, han sido seriamente afectadas al vivir situaciones de violencia.

Generalmente las familias en las que aparece la violencia psicológica tienen una organización jerárquica fija o inamovible, Además sus miembros interactúan rígidamente, no pueden aportar su propia identidad, deben actuar y ser como el medio familiar les impone. Son sometidos a situaciones críticas, debilitamiento de sus defensas, lo que conduce a un incremento en los problemas de salud. Los integrantes de familias víctimas de violencia muestran una disminución marcada en el rendimiento laboral, escolar, social, etc. En los adolescentes se incrementan, la demanda en problemas sociales, profesionales, escolares, comportamiento inadecuado, distracción, aislamiento del grupo de amigos, otros incluso padecen de depresión y enfermedades psicosomáticas, retraimiento, déficit en la inhibición de la agresión y un exceso de focalización interna de la tristeza y/o de la culpa. La violencia psicológica familiar es un factor que inciden en el deficiente negativamente en la escolaridad de los adolescentes. En la experiencia psicológica clínica realizada en el Centro de C P D – INFA Fundación María Guare donde se ha atendido más de cien casos de adolescentes, los cuales se vivencia la violencia psicológica se visualiza que esta afecta su escolaridad. Al ser preguntados acerca de su medio familiar manifestaron sin dudar que, hayan recibido violencia psicológica, de diversas formas, casi siempre, desde pequeños, hasta la actualidad. En el año 2011, respecto a la problemática se presenta con frecuencia entre los usuarios del C P D – INFA Fundacion María Guare y se obtuvo, un porcentaje elevado de conducta y

aprovechamiento disminuido en sus respectivas unidades educativas. Se realiza esta investigación para Caracterizar la relación que existe entre la escolaridad de los adolecentes y la violencia psicológica en el medio familiar. Es de actualidad, porque se está viviendo la problemática entre las familias de los adolescentes de la Fundación María Guare de la ciudad de Guayaquil, e importante conocer que lleva a las familias ecuatorianas a presentar estas actitudes y comportamiento de violencia psicológica para lograr obtener una planificación eficaz de mediación. Esta investigación es de tipo descriptivo trata de caracterizar la situación desde rangos clínicos, se utilizan conocimientos teóricos relevantes, para comprender ciertos casuísticas que están en la realidad objetiva, el trabajo es de campo, porque se la hace en el sitio en donde suceden los problemas y trata de comprender y explicar el fenómeno de la violencia psicológica en el medio familiar, y como esta afecta la escolaridad, es mixto Cuali-cuantitativo por el tipo de información. En ello se esclarece que el medio familiar del adolescente debe ser un espacio donde encontrar sentido de pertenencia; Algunos tratadistas en el tema, consideran que la adolescencia es la recapitulación de las actitudes hacia la infancia: si el medio familiar brindo confianza y ofrece sentido de identidad se podría esperar que esta etapa fuera fácil, pero si por el contrario, se ha bloqueado la autoridad, esto podría tener conductas rebeldes. Los adolescentes aunque creen ser más independientes que antes, son igual de dependientes.

La estructura general de esta tesis está definida con los siguientes elementos:

CAPITULO I

El problema y planteamiento del problema.

CAPITULO II

Marco Teórico.

CAPÍTULO III

Diseño de la Investigación.

CAPÍTULO IV

Marco Administrativo.

ANEXOSCAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como un hecho relevante en nuestra sociedad, la violencia psicológica en el medio familiar, se revela en el aprovechamiento y conducta de los adolescentes pacientes del C P D – INFA Fundación María Guare en el contexto durante el período lectivo 2011-2012. No obstante el tema sobre la violencia psicológica es profundo y ha sido investigado desde varias perspectivas, es difícil dar una conceptualización interpretación verás. La violencia psicológica en el medio familiar debiera estar ya desterrado en una sociedad civilizada, pero sigue actuando entre nosotros como si fuera el único medio por el cual unos pocos hacen oír su voz, mientras que la mayoría, perjudicada, ha de seguir aguantando. Se conoce que el promedio de casos de violencia familiar psicológica se da en 8 de cada 10 familias. Actualmente, se observa que la violencia familiar psicológica aumenta, se torna más frecuente y más intensa y se instala en la sociedad, podríamos hablar de otras variables que hacen su aporte para agravar estas problemáticas: pobreza, hambre frustraciones. Esto crece, se intensifica, se torna constante y conforma un verdadero problema social, porque se extiende más allá de los padecimientos presentes de una persona. La sociedad ejerce violencia y en algunos casos sin llegar a percibir la misma o darse cuenta de ella. Las familias conflictivas, los menores golpeados verbalmente constituyen problemáticas que deben ser tratadas interdisciplinariamente. El recuerdo de la misma puede perjudicar el desarrollo del adolescente. Ante esta problemática se considero de vital importancia dicho estudio, y así conocer la influencia de la violencia psicológica en la escolaridad, todo ello atraves de un contacto comunicativo con los adolescentes, tutores académicos , padres, socialización con áreas legales , sociales y así se obtendrá información que ayudara a determinar características, nexos y darle una pertinente solución.

1.2. UBICACIÓN DEL PROBLEMA EN UN CONTEXTO

En los medios familiares donde persiste la violencia psicológica, los adolescentes presentan comportamientos de pasividad, hasta la agresividad, los cuales pueden generar tensión en su medio circundante, hasta tomarse inmanejables situaciones

de rudeza extrema dentro y fuera del medio familiar en este caso su escolaridad. Allí es donde se empieza hablar de los llamados escolares “indisciplinados” o “perezosos”, alguno de ellos con comportamiento agresivos, no solo hacia sus compañeros si no en la institución escolar, otros son conocidos como “ los que no se integran o se apartan” y tampoco rinden académicamente. En términos generales estos adolescentes son excluidos y reciben disminuida ayuda es decir nula por parte del medio familiar. Por tal motivo la presente investigación tomo como énfasis identificar el posible nexo entre la violencia psicológica y a la escolaridad, El contexto para esta investigación está en el CPD – INFA Fundación María Guare ubicado en la parroquia Tarqui, calles Clemente Ballén y Babahoyo de la ciudad de Guayaquil durante el ciclo lectivo 2011-2012, por un sondeo realizado a los maestros/as, después a los padres o tutores se llegó a la conclusión de la disminuida escolaridad (conducta, rendimiento) en adolescentes que presentan violencia psicológica en el medio familiar.

1.3. SITUACIÓN CONFLICTO

En el análisis realizado en las unidades educativas de los adolescentes pacientes de del CPD – INFA Fundación María Guare se pudo comprobar que algunos de ellos presentan bajo rendimiento académico y problemas de conducta, lo cual se refleja en el modo de comportarse dentro del salón de clases en compañía de maestros y amigos. Esta situación podría agravarse y ser cada dia mas frecuente en nuestra sociedad ya que ha tomado auge en los últimos tiempos cuya gravedad esta dada por la continuidad de su presencia subliminal en las instituciones educativas a esto sumándole la percepción de parte del entorno familiar. Pero lo mas agravante es que muchas veces el adolescente inicia interiorizando este tipo de conflicto y comienza a ser una carga escolar lo que no le deja avanzar. Es por tal motivo la preparación de dicha investigación para desentrañar preguntas y respuesta ante este tema que es de suma importancia para la educación actual.

1.4. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL PROBLEMA

Después de mediaciones con padres o tutores de familia, se ha podido deducir que es efectiva la violencia psicológica hacia los adolescentes, debido a la

desobediencia de las normas o al incumplimiento tareas escolares, en ocasiones hasta llegan a sanciones físicas, dejando una huella difícil de borrar. Las consecuencias para las víctimas de violencia psicológica serán de carácter psíquico: Cansancio intelectual, incapacidad que debe reflexionarse, a formular, nerviosismo, irritabilidad, pérdida de confianza, enfermedades de la piel, desordenes digestivos, pequeños problemas que pueden llegar hasta más graves enfermedad, las víctimas pasan a la toma de conciencia, se sienten equivocadas, no respetadas, entran en la culpabilidad, y el miedo Se sienten mal, incomprendidas, muy culpables sin saber porqué, se vuelven frágiles y vulnerables la víctima puede también hasta devolver la violencia suscitada por su verdugo contra ella, el suicidio como fuga destacada.

1.5. DELIMITACION DEL PROBLEMA

Espacio: CPD – INFA Fundación María Guare.

Campo: Ciencias psicológicas.

Área: Psicología clínica.

Aspectos: Educativo.

Tema: Consecuencias de la violencia psicológica en el medio familiar de escolares de 13 a 15 años de edad, pacientes del CPD - INFA Fundación María Guare de la ciudad de Guayaquil.

1.6. EVALUACIÓN DEL PROBLEMA

Claro: En este estudio se vislumbra con atención la situación actual de adolescentes violentados psicológicamente y su influencia en la conducta y rendimiento académico y así dar a flote un problema que esta avanzando de forma silenciosa.

Delimitado: El problema se ajusta a los adolescentes de 13 a 15 años de edad pacientes del CPD – INFA Fundación María Guare de la ciudad de Guayaquil, período 2011-2012, que han presentado o presentan evidencias de sobrellevar violencia psicológica en el medio familiar, la cual repercute en la escolaridad.

Original: Esta investigación antes no se ha hecho, para evidenciar y caracterizar las consecuencias de la violencia psicológica, lo que desencadena trastornos de aprendizaje, conductas desadaptadas, desenvolvimiento académico disminuido.

Relevante: La presente investigación se enseñará para mostrar la importancia de ella, Logrando mantener el gusto por la investigación, nunca limitante a lo que se conoce solamente, de manera que siempre estará abierto a diferentes vertientes.

Factible: Se ha escogido esta Fundación ya que este año se anexo el proyecto CPD - INFA el cual acoge a niños, niñas adolescentes hasta los 18 años de edad lo que hizo pertinente proyectar esta investigación unificando lo educativo vs clínico.

Variables:

VI

1. Violencia psicológica.

VD

1. Conducta escolar.

2. Rendimiento escolar

1.7. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

General:

Caracterizar la relacion que existe entre la escolaridad de los adolecentes y la violencia psicológica en el medio familiar, de pacientes del CPD – INFA Fundación María Guare de la ciudad de Guayaquil.

Específicos:

1. Determinar comportamientos habituales de adolescentes víctimas de violencia psicológica en el medio familiar.
2. Evaluar patrones de conducta escolar de adolescentes violentados psicológicamente.

3. Establecer nexos entre la escolaridad de los adolescentes y la violencia psicológica.

1.8. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA

La violencia psicológica en el medio familiar, es un elemento cotidiano en la sociedad actual, el cual afecta una pluralidad de los derechos humanos, fundamentalmente la integridad física y mental comprometiendo el desarrollo y futuro de la familia, cuando sus integrantes han entrado en lo que comúnmente se denomina una "crisis", que se va a caracterizar por estados de confusión, desorganización y caos. Dado que la presencia de conflictos en las relaciones interpersonales es inevitable, en lo que nos tenemos que detener es en el método utilizado para su resolución. No es difícil diferenciar el conflicto resuelto mediante la puesta en juego de conocimientos, aptitudes y habilidades comunicativas, y otro que se resuelve mediante el ejercicio de poder y de autoridad. Frente a la expansión social que ha tenido el tema de la violencia en el medio familiar resulta relevante investigar la situación que lleva a legitimar este tipo de violencia en el medio familiar ya que de forma subliminal está afectando el comportamiento escolar de adolescentes de dichas familias.

Con esta investigación, se pretende estudiar una situación que aunque no lo parezca es más cotidiana de lo que aparenta, se da en muchas circunstancias y se considera que aún no ha sido abordado ni ubica dentro de las temáticas de violencia dentro del medio familiar que preferentemente se focaliza en el rendimiento académico y no en el comportamiento escolar. El hecho de que aún no sea afrontada como una problemática social atingente, incide en el desconocimiento e inexistencia de investigaciones, sobre el tema, que aporten mayores antecedentes y eliminen el tabú en el que ha permanecido por muchos años. Para el trabajo psicológico, es de vital importancia abordar una temática con estas características, debido a que es mucho más común y cercana a la realidad. La intervención que se ha de realizar con este tipo de casos ha llegado a ser casi nula, por el desconocimiento de la existencia de la misma, y la escasa petición de ayuda por parte de las víctimas.

La relevancia del trabajo para el análisis psicológico como disciplina estará estrechamente ligada a realizar un trabajo de difusión a través de charlas, seminarios, talleres que pondrá en evidencia una realidad que aún se encuentra casi inexplorada en la sociedad actual. Al llevar a cabo este proceso será posible obtener un mayor conocimiento, de parte de los propios entrevistadas, una visión más integral con respecto a la existencia de otros casos similares; lo que a futuro podría ser utilizado para prevenir situaciones iguales y/o crear conciencia de un problema que existe pero que no ha sido suficientemente explorado. También es importante para el trabajo psicológico si consideramos que en esta profesión se trabaja con casos de violencia psicológica en el medio familiar, por lo que es relevante conocer las relaciones entre el medio familiar y parte académica de los escolares.

Se trata básicamente de indagar y profundizar en un área específica, poco explorada como es la existencia de violencia psicológica en el medio familiar y como está afecta al desenvolvimiento del comportamiento escolar, además, permitirá tener mayores conocimientos sobre un área específica de la realidad, contribuyendo a entregar nuevos antecedentes acerca de la violencia en el contexto familiar incluyendo el contexto escolar comportamental. La investigación se justifica tanto a nivel teórico como práctico. En el ámbito teórico ya que en la sociedad actual existe un déficit de investigaciones sobre el tema, así pues el trabajo posibilitara conocer identificar factores que están desencadenando la problemática mencionada.

A nivel práctico, este estudio contribuirá al desarrollo de programas escolares y de ámbito familiar, así pues disminuir el índice de desinformación en la problemática el cual es un problema de relevancia social en nuestro medio. Al respecto, los educadores tienen que ver con la formación integral de los adolescentes, con su accionar multisectorial para generar educación en el, de la misma forma fortalecer las acciones de prevención para proteger las futuras generaciones.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Los medios familiares pasan por etapas de desarrollo que a su vez debe satisfacer necesidades básicas y realizar series de tareas para el desarrollo específico de los miembros en sí. Para la investigación psicológica ha sido un reto trabajar con medios familiares con hijos adolescentes ya que en esta etapa se llevan a cabo el mayor número de cambios como son: cognitivos, crecimiento biológico, formación de la identidad y crisis de desarrollo. Varios autores consideran que las familias que cuentan con al menos un adolescente experimentan cambios como resultados de la demanda del adolescente de mas independencia y poder. Un adolescente que ha tenido éxito en las tareas de desarrollo así como en el dominio social y escolar, se espera que influya en la familia en forma positiva. Estos adolescentes también serán influenciados por las familias en forma positiva. Recíprocamente, un adolescente que este fallando en avanzar en el colegio y progresar socialmente influenciara adversamente. Los medios familiares que se caracterizan por recibir apoyo, comprensión y ánimo entre sus miembros facilitaran a estos a progresar atraves de los estadios normales de crecimiento, como independizarse de la unidad familiar y crear a su vez nuevas familias. Asi pues en medios familiares disfuncionales es casi seguro se formen personas conflictivas desde: retraídos, inseguros hasta delincuentes y estos problemas se acentúan en la época de la adolescencia. De la misma forma investigaciones aprioris refieren que existen otros factores que pueden influir en la escolaridad, uno de ellos la violencia la cual puede ser física, psicológica, sexual, negligencia por progenitores o tutores, por lo cual ello se refleja en calificaciones, conducta, etc. de los adolescentes. La escolaridad es un término relativamente moderno cuya aparición fué precedida de algunos hechos entre los que se pueden destacar la obligatoriedad de la enseñanza, que dió lugar a la asistencia a las aulas de personas muy diferentes (tanto en clase social y cultural como en características individuales o familiares), así como la tecnificación y el interés político-económico que progresivamente, ha ido alcanzando la educación de los ciudadanos.

El estudio de las relaciones familia-escolaridad comienzan a suscitar interés a partir de la década comprendida entre 1950 y 1960, momento en el que las evidencias empíricas señalan el efecto que los factores sociales, generalmente, tienen sobre la escolaridad. Dentro del medio familiar los individuos comienzan a construir su carácter y su personalidad, a través de los padres que son las personas más cercanas y se encargan del cuidado y la protección de cada uno de los miembros que integran la familia, al igual son los encargados de regular conductas por medio de límites y reforzadores positivos. El medio Familiar es de suma importancia, ya que es parte del constructo de perturbaciones en el aprendizaje dichas perturbaciones se ven reflejadas en la escolaridad. Diversos estudios manifiestan que la familia forma parte de los factores que van a intervenir en el desarrollo de habilidades escolares; asimismo se encuentran las diversas situaciones que se desencadenan dentro del medio familiar, todo esto con el fin de conocer si los padres o tutores realmente se involucran con el desarrollo de los adolescentes.

2.2. FUNDAMENTACION TEORICA.

La adolescencia.

Definición.- Implica cambios físicos y emocionales para los propios adolescentes y también cambios en la organización y relaciones familiares. Hay distintas etapas en la adolescencia y cada una trae consigo sus peculiaridades particulares. Cuando se da tarea de pensar acerca de lo que significa la adolescencia, ocurren muchas preguntas, la primera de ellas es ¿para quién debe significar algo, para el adolescente o para el adulto? ¿Para la familia, el sistema escolar, la sociedad? Lo que sucede es que todos están en el meollo del asunto, el adolescente que siente, sufre y está expuesto a una serie de situaciones que muchas veces no entiende, su cuerpo que le "grita", su mente que en muchas ocasiones está turbada porque no sabe cómo manejar lo que pasa en el resto de su cuerpo, su familia (especialmente los padres), que según como hayan vivenciado su propia adolescencia, le entiende o están igual de aterrados que ellos y no son el sostén que deberían ser...¿qué es la adolescencia, una crisis o un duelo?. El primer enfoque es aquel que aborda la adolescencia como *"transformación pubertaria",* donde ésta se define a partir de

la pubertad, en la cual se le da un énfasis a la complejidad de transformaciones endocrinas y morfológicas y a la variabilidad de su aparición la que estaría determinada por factores socioeconómicos e históricos lo que la ha ligado al campo de la biología y la lógica médica. Dicha postura es la que vemos reflejada y desarrollada en las escuelas ya que se da un énfasis en el desarrollo de la pubertad. Otra posición de abordaje es la que ve a la adolescencia; como fenómeno de edad, en el cual la adolescencia es una edad del hombre. Se incluyen diferencias en los intervalos de edad según trate de hombres o mujeres, al cabo de los cuales se pasará a la edad adulta, o bien a algún tiempo intermedio: a la juventud adulta, a ser un adulto joven (20-25 años), a la post adolescencia de ahí que desde esta óptica, se emiten las formulaciones legales en las cuales se considerará. A él "*adolescente a toda persona mayor de doce años y menor de dieciocho".* Luego encontramos la adolescencia como experiencia de desarrollo, la cual es presentada como un lugar en ese tránsito del hombre que sería su desarrollo, el que está relacionado con la efectuación de las que serían sus potencialidades siguiendo una línea evolutiva; donde todo periodo de la vida tiende a ser caracterizado por un grupo de problemas del desarrollo y la adolescencia no sería la excepción y habría un conjunto de problemas típicos, de "tareas", en las que se reconocería. Por otra parte, se presenta la adolescencia como "camino a la adultez", donde se considera a la adolescencia, como el periodo de transición entre la infancia y la adultez. Un último abordaje es el que plantea la adolescencia como condición bio – psico - social, en la cual se reconoce que la adolescencia se trataría de una condición compleja, como un afán al conceptualizarla por lograr una esperada integración.

En síntesis La adolescencia es un período de desarrollo biológico, psicológico, sexual y social inmediatamente posterior a la niñez que comienza con la pubertad. Su rango de duración varía según las diferentes fuentes y opiniones médicas, científicas y psicológicas, pero generalmente se enmarca su inicio entre los 10 a 12 años, y su finalización a los 19 o 20. Es esencialmente una época de cambios. Es la etapa que marca el proceso de transformación del niño en adulto, es un período de

transición que tiene características peculiares. Se llama adolescencia, porque sus protagonistas son jóvenes de identidad y de una clara definición, que ya no son totalmente niños, pero tampoco son adultos, son una especie de híbrido, con rasgos de adulto y resabios de niño. La adolescencia se caracteriza por el crecimiento físico y desarrollo psicológico, y es la fase del desarrollo humano situada entre la infancia y la edad adulta. Esta transición es tanto física como psicológica por lo que debe considerarse un fenómeno biológico, cultural y social.

Aspectos afectivos.- En psicología se usa el término afectividad para designar la susceptibilidad que el ser humano experimenta ante determinadas alteraciones que se producen en el mundo real o en su propio yo. Para ciertos tratadistas de neurología, la emoción y las reacciones relacionadas están vinculadas con el cuerpo, mientras que los sentimientos lo están con la mente. Algunos autores consideran que, mientras que la emoción es un proceso individual, el afecto es un proceso interactivo que involucra a dos o más personas, si bien no existe una división estricta entre ambos conceptos. En otros autores, lo afectivo se refieren al cuerpo, mientras que las emociones están vinculadas a la mente, de ahí que deba tenerse siempre presente el contexto concreto en que se tratan estos temas. Para comprender los procesos afectivos - emocionales es necesario señalar el concepto de referencia social del que hablan ciertos autores, y que persisten en toda la vida adulta hasta incluso la senectud. La referencia social, circunscribe la actividad de los niños en la búsqueda del rostro de la madre para ser orientados, generando una teoría implícita de la emoción y dando lugar a las primeras reacciones afectivo - emocionales. Se considera así, que los aspectos afectivos en los adolescentes, son aceptación, comunicación, disponibilidad, es necesario para reforzar su autoestima cuando va a afrontar nuevos retos que no siempre serán exitosos.

La autoridad de los cuidadores que educan debe haber sido aceptada e interiorizada en los años anteriores, pero ahora que va a ser cuestionada es una oportunidad para que se revalorice utilizando habilidades como el establecimiento de normas razonadas y consensuadas, comprensión ante el error, aceptación de las críticas

razonadas que puedan hacer ellos, La imposición de cualquier norma por parte de un cuidador al adolescente sin el acompañamiento de una relación afectiva va a hacer difícil la relación entre ambos.

Aspectos sociales.- Tener un ambiente sano y agradable, en armonía con la naturaleza, es un derecho básico del ser humano, indispensable para poder realizarse en la sociedad. Los principales aspectos sociales que se deben considerar de suma influencia sobre el desarrollo de la salud de los adolescentes son los mencionados a continuación:

1. Familia y padres.
2. Educación y escuelas.
3. Medios de comunicación.
4. promoción ambientes seguros y sanos

1. **Familia y padres:** La familia, es el factor más importante en la salud y el desarrollo del adolescente. El estilo autoritario-democrático caracterizado por un control firme, pero con cariño, límites y atención a las habilidades sociales y cognitivas de los hijos tienden a producir en el adolescente la confianza en sí mismo, el autocontrol y las habilidades para enfrentar la vida.las relaciones significativas, la existencia de un adulto referente que sea cariñoso, que se preocupe y ofrezca orientación y seguridad reducen las consecuencias adversas en el desarrollo.
2. **Educación y escuelas.-** El nivel de educación es la variable que más influye en la mayoría de los resultados, positivos y negativos, en la salud. Los estudiantes que tienen una buena relación de apego con sus escuelas (profesores, padres y ambiente escolar) tienen menos probabilidades de usar sustancias, ser violentos o iniciar la actividad sexual a una edad más temprana, es importante las habilidades para la vida, tener una conducta positiva y adaptadora que permite a los individuos enfrentar de forma efectiva las demandas y retos de la vida diaria: tomar decisiones y resolver problemas; pensamiento creativo y crítico; la

comunicación y las relaciones interpersonales; conciencia de sí mismos, la auto eficacia; y el manejo de emociones y estrés.

3. **Medios de comunicación.-** La radio, la prensa y la televisión tienen una gran influencia sobre los adolescentes. Gran parte de la información, valores y conductas descritas por los medios de comunicación no contribuyen al desarrollo saludable.

4. **Promoción de ambientes seguros y sanos.-**
    1. Asegurar la existencia de políticas sociales de juventud que incluyan los determinantes de salud: ingresos, educación, trabajo, servicios y recreación.
    2. Reemplazar las políticas, leyes y regulaciones restrictivas.
    3. Desarrollar políticas para preservar a las familias.
    4. Promover los enfoques de equidad de género, respeto a los derechos.

La sociedad adolescente como una red organizada de relaciones y asociaciones entre ellos se dividen en subgrupos dentro de un sistema social. Dichos grupos son de las más grandes fuerzas motivadoras de la adolescencia. La cultura adolescente es la suma de las formas de vida de éstos; se refiere a las normas, valores, actitudes y prácticas reconocidas y compartidas por los miembros de la sociedad adolescente como guías de acción apropiadas. Su cultura describe la forma en que piensan, se comportan y viven. Rice, (2000)[2] encuentra que existen seis necesidades importantes en el desarrollo social:

1. Necesidad de formar relaciones afectivas significativas y satisfactorias.
2. Necesidad de ampliar las amistades de la niñez conociendo a personas de diferente condición social, experiencias e ideas.
3. Necesidad de encontrar aceptación, reconocimiento y estatus social en los grupos.
4. Necesidad de pasar del interés homosocial y de los compañeros de juegos de la niñez mediana, a los intereses y las amistades heterosociales.

---

2 Rice, F. (2000). *Adolescencia: Desarrollo, Relaciones Y Cultura.* Madrid: Prentice Hall.

5. Necesidad de aprender, adoptar y practicar patrones y habilidades en las citas, de forma que contribuyen al desarrollo personal y social, a la selección inteligente de pareja y a un matrimonio con éxito.
6. Necesidad de encontrar un rol sexual masculino o femenino aceptable y aprender la conducta apropiada al sexo.

Aspecto sexual.- La sexualidad es el más delicado de los comportamientos humanos, exige cualidades de inteligencia, equilibrio, desprendimiento interior y generosidad, se presenta como una fuerza interna que no es fácil de definir ni de controlar, el adolescente se siente impulsado fuera de sí mismo, sin saber a dónde ni cómo pero lo siente, es la tendencia sexual que fuertemente le lleva a buscar el placer. La sexualidad del adolescente y del joven comprende de los 12 a los 19 años, es una época de rápidos cambios. El desarrollo físico es sólo una parte de este proceso, porque los adolescentes afrontan una amplia gama de requerimientos psicosociales: independización de los padres, consolidación de las cualidades necesarias para relacionarse con los compañeros de la misma edad, incorporación de una serie de principios éticos aplicables a la realidad práctica, fomento de las capacidades intelectuales y adquisición de una responsabilidad social e individual básica, por nombrar sólo algunos. Pero a la vez que el adolescente se encara con tan compleja sucesión de dificultades concernientes a su evolución conjunta como ser humano, debe solventar su sexualidad aprendiendo el modo de adaptarse a los cambiantes sentimientos sexuales, escogiendo cómo participar en las diversas clases de actividad sexual, descubriendo la manera de identificar el amor y asimilando los necesarios conocimientos para impedir que se produzcan eventos no deseado.

Los aspectos psicosexuales de la adolescencia, los sueños y las fantasías sexuales se tornan más frecuentes y muchas veces como elemento auxiliar la masturbación. parece ser que la fantasía, en el marco de la adolescencia, cumple varios cometidos: realza por lo general el placer de la actividad sexual, puede sustituir a una experiencia real (pero inasequible), origina excitación o provoca el orgasmo,

constituye una especie de plataforma de ensayo mental a ulteriores situaciones sexuales (aumentando la tranquilidad y anticipándose a posibles problemas, igual que ocurre con el ensayo de cualquier otra actividad) y, en fin, supone un medio de experimentación sexual sin riesgos, controlable y nada conmocionante. La experiencia del adolescente, en cuanto a la exploración del alcance y aplicabilidad de las fantasías, repercute decididamente en su actividad sexual y en la propia seguridad a la hora de desempeñarse sexualmente en fases posteriores. Independencia medida que él adolescente pugna por consolidar un sentido de identidad e independencia personal con respecto a sus padres y a otras figuras autoritarias, adquieren gran importancia las relaciones recíprocas con los compañeros y compañeras de la misma o parecida edad. Así, por ejemplo, la necesidad de libertad que experimenta el adolescente se acompaña normalmente del imperativo de ser como sus amigos, por más que en ocasiones ambas exigencias sean contrapuestas o antagónicas. Las presiones del grupo de edad a que pertenece el adolescente varían según las colectividades sociales. En su ansia por liberarse de la supervisión de los padres y de los adultos, algunos adolescentes ven en el sexo un medio de demostrar su aptitud para tomar decisiones propias y de presentar cara a la escala de valores de la otra generación, pero la conquista de esa libertad no es tarea fácil, ya que los adolescentes adquieren de un modo y otro un considerable legado sexual de sus mayores y de la generación correspondiente en el que se incluyen pautas discriminatorias hacia el sexo femenino y un intenso sentimiento de culpabilidad sexual. Han cambiado antes las actitudes que la conducta, puesto que hoy está muy extendida la idea de igualdad entre ambos sexos no obstante, perdura en ciertos aspectos el criterio de la superioridad del varón. Aún se espera que sea éste el que tome la iniciativa sexual, y si es la mujer la que lo hace, lo más probable es que se la tache de "atrevida" o "calentona". Los adolescentes no se han desembarazado de todo vestigio de problemas sexuales, la mala información y desconcierto en materia de sexualidad; más bien parece que hayan sustituido determinados problemas por otro contingente de dificultades.

La sexualidad se encuentra presente durante toda la existencia humana, pero en la adolescencia se vive y manifiesta de manera un poco diferente a como se expresa en otras etapas de la vida. En este período surgen sensaciones e impulsos de tipo sexual que se encuentran relacionados con los cambios biológicos que enfrentan todas y todos las adolescentes. Los cambios hormonales provocan que se tengan deseos y fantasías eróticas, que se quiera sentir placer físico a través del propio cuerpo y del cuerpo de otros, especialmente de quien te gusta. Estas sensaciones generalmente los sorprenden, por eso la angustia, el temor, la incertidumbre y la confusión revolotean su cabeza, más aún si no se tiene la información necesaria para comprender mejor lo que está pasando, la forma de vivir estos cambios y procesos tiene que ver con características personales (como el sexo, la edad o la personalidad) y sociales (la cultura, el nivel educativo, la religión, etc.), así como con las reacciones y demandas del mundo que les rodea. Resulta común que, en los primeros años de la adolescencia, las y los jóvenes se aíslen un poco del mundo que les rodea, prefiriendo pasar más tiempo a solas consigo mismas. Esto se encuentra relacionado con la sensación de incomodidad con el cuerpo por lo rápidos y fuertes que son los cambios. Es aquí cuando vuelve a aparecer la auto estimulación (ya que de niños o niñas también se viven estas experiencias, solo que no tienen por finalidad alcanzar el orgasmo sino explorar el cuerpo) y las fantasías (soñar despierto) que permiten liberar los deseos e impulsos sexuales que se están sintiendo.

Problemas en la adolescencia.

Miedos.- El miedo constituye un primitivo sistema de alarma que ayuda al adolescente evitar situaciones potencialmente peligrosas. Es una emoción que se experimenta a lo largo de la vida, aunque las situaciones temidas varían con la edad. El desarrollo biológico, psicológico y social, explica la remisión de unos miedos y la aparición de otros nuevos para adaptarse a las cambiantes demandas del medio. Los miedos son muy frecuentes durante la adolescencia, de modo que prácticamente todos, al menos un temor importante. Sin embargo, el miedo puede llegar a

constituir un trastorno fóbico, generando malestar clínicamente significativo y repercutiendo negativamente en el área personal, familiar, escolar y/o social.

La prevalencia de los miedos y fobias en adolescentes es un tema de interés en psicopatología del desarrollo, habiéndose llevado a cabo numerosas investigaciones en este campo mediante la administración de pruebas de papel y lápiz. En general, los miedos pueden ser descritos como fenómenos normales y los asociados con la edad tienden a considerarse transitorios y de corta duración. Sin embargo, en una proporción de niños y adolescentes pueden convertirse en crónicos debido al condicionamiento, moldeamiento e información negativa. El hecho de los miedos en la adolescencia es una etapa crítica para el desarrollo de fobias y otros trastornos de ansiedad. De hecho se considera que las fobias específicas y sociales tienen su entrada en la infancia y la adolescencia. Asimismo, los trastornos de ansiedad presentes durante la adolescencia, aparte de poder subsistir durante la edad adulta, son un factor de riesgo importante para sufrir otros trastornos de ansiedad y, en general diferentes alteraciones psicopatológicas durante las etapas adultas.

Injusticia.- Es la falta o ausencia de justicia, ya sea en referencia a un suceso, acto o situación de hecho (statu quo). Puede estar referida a un sujeto o a un grupo social. Las más visibles y profundas a las que son sometidos los adolescentes son propias de una sociedad con marcadas diferencias sociales y económicas, con grandes síntomas de desprotección, falta de contención y oportunidades. Este grupo de personas necesitan sentimientos contrarios a los que la sociedad les brinda. Recíprocamente la sociedad adulta reacciona con miedo frente a estos adolescentes de los que solo puede ver: ira, gula, pereza y lujuria.

Discriminación.- Es el acto de separar o formar grupos de personas a partir de criterios determinados. En su sentido más amplio, la discriminación es una manera de ordenar y clasificar. Puede referirse a cualquier ámbito, y puede utilizar cualquier criterio. Si hablamos de seres humanos, por ejemplo, podemos discriminarlos entre otros criterios, por edad, color de piel, nivel de estudios, nivel social, conocimientos,

riqueza, color de ojos, etc. pero también podemos discriminar fuentes de energía, obras de literatura, animales. No obstante, en su acepción más coloquial, el término discriminación se refiere al acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad.

Normalmente se utiliza para referirse a la violación de la igualdad de derechos para los individuos por cuestión social, racial, religiosa, política, orientación sexual o por razón de género. Para diferentes autores existen tres procesos claves que explican las relaciones de rechazo en las relaciones interpersonales entre sujetos de distintos grupos: los estereotipos, el prejuicio y la discriminación.

La identidad social.- que es entendida como un constructo que discurre en esferas sociales, cognitivas y motivacionales y que es definida como *"parte del auto concepto que se deriva de la particular relación con ciertas categorías o grupos sociales"*, hace que el individuo se sienta identificado con el grupo de pertenencia mientras que se aleja de los grupos que los rodean y con los cuales no existe ninguna identificación, lo cual da lugar a fenómenos de inclusión y exclusión.

Toma de decisiones.- La toma de decisiones es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre las opciones o formas para resolver diferentes situaciones de la vida en diferentes contextos, la toma de decisiones consiste, básicamente, en elegir una opción entre las disponibles, a los efectos de resolver un problema actual o potencial (aun cuando no se evidencie un conflicto latente). La toma de decisiones a nivel individual se caracteriza por el hecho de que una persona haga uso de su razonamiento y pensamiento para elegir una solución a un problema que se le presente en la vida; es decir, si una persona tiene un problema, deberá ser capaz de resolverlo individualmente tomando decisiones con ese específico motivo. En la toma de decisiones importa la elección de un camino a seguir, por lo que en un estado anterior deben evaluarse alternativas de acción. Si estas últimas no están presentes, no existirá decisión. Para tomar una decisión, cualquiera que sea su naturaleza, es necesario conocer, comprender, analizar un problema, para así poder darle solución. en algunos casos, por ser tan simples y cotidianos, este proceso se realiza de forma

implícita y se soluciona muy rápidamente, pero existen otros casos en los cuales las consecuencias de una mala o buena elección pueden tener repercusiones en la vida y si es en un contexto laboral en el éxito o fracaso de la organización, para los cuales es necesario realizar un proceso más estructurado que puede dar más seguridad e información para resolver el problema. Las decisiones nos atañen a todos ya que gracias a ellas podemos tener una opinión crítica.

Falta de entusiasmo.- El entusiasmo permite a las personas vivir en un nivel pleno de satisfacción interior. La falta de entusiasmo es una de las razones por las cuales las personas viven letargosas, perezosas, aburridas. El entusiasmo viene cuando se aprecia lo positivo y se descubre la trascendencia de las cosas que se van a emprender.

Tipos de familias.

La familia, según la declaración universal de los derechos humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del estado. los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio, que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros. No hay consenso sobre la definición de la familia. Jurídicamente está definida por algunas leyes, y esta definición suele darse en función de lo que cada ley establece como matrimonio. Por su difusión, se considera que la familia nuclear derivada del matrimonio heterosexual es la familia básica. Sin embargo las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. La familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad. Esto explica, por ejemplo, el alto número de familias extensas en las sociedades tradicionales, el aumento de familias monoparentales en

las sociedades industrializadas. Las familias pueden ser clasificadas en los siguientes tipos:

1. **Familia nuclear.-** Formada por la madre, el padre y su descendencia.
2. **Familia extensa.-** Formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. una familia extensa puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos.
3. **Familia monoparental.-** En la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres.
4. **Familia homoparental.-** En la que el hijo o hijos vive(n) con una pareja homosexual.
5. **Familia ensamblada.-** En la que está compuesta por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con sus hijos se junta con padre viudo con sus hijos), y otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable.

En muchas sociedades, principalmente en estados unidos y Europa, también se presentan familias unidas por lazos puramente afectivos, más que sanguíneos o legales. Entre este tipo de unidades familiares se encuentran las familias encabezadas por miembros que mantienen relaciones conyugales estables no matrimoniales, con o sin hijos.

El día internacional de la familia se celebra el 15 de mayo. La familia es la base de la sociedad, la familia es una institución que tiene sus propias funciones sociales. Así como la escuela tiene (entre otras) las funciones de transmitir a los adolescentes el conocimiento que las sociedades han acumulado, enseñarles los valores y las normas grupales y ofrecerles un espacio para la convivencia.

Funciones de la familia.

Biológica o demográfica.- Se refiere a la reproducción humana y a la supervivencia de los miembros de la familia mediante la satisfacción de sus necesidades de alimento, vestido, y ropa. Esto permite la perpetuación de la especie. Como manifestación de esta función tenemos una serie de hechos que se dan en la familia, como por ejemplo los nacimientos, los matrimonios, las enfermedades, los fallecimientos, la migración, la promiscuidad, etc. los individuos aislados no pueden reproducirse y al formar parejas para ello, en algún momento de la evolución histórica, se dan cuenta de que la unión hace la fuerza y ya no se disgregan. Esta es, pues la visión más importante de la familia: reproducirse la especie y dar cohesión a la sociedad.

Educadora y socializadora.- Se refiere tanto a la transmisión de conocimientos, valores, normas, costumbres, tradiciones, como a la formación de hábitos y actitudes, que los padres inculcan a sus hijos. Los padres sirven de modelo de imitación de sus hijos. Aquí juegan un papel importante los ejemplos que imparten y las acciones que realiza. Los hijos imitan incluso la manera de hablar, caminar, etc., por lo que los padres al observar esos comportamientos expresan: “este si es mi hijo”, “este se parece a mí”, etc. no olvidemos que en la familia se forma la personalidad básica De los adolescentes, y que conjuntamente con los miembros de la familia éste aprende a compartir roles. La función socializadora de la familia no puede reducirse a la acción pensadora y educativa, aunque encuentre en ella su primera e insustituible forma de expresión.

Económica.- La familia, a través de la historia, ha cumplido una función importante en la economía de la sociedad. En una economía primitiva, la familia constituye una verdadera unidad productiva. En los tiempos actuales el trabajo se ha dividido, de tal manera que unas familias producen, otras distribuyen y sin duda todas consumen. Los miembros de la familia reciben un salario o un sueldo por la prestación de su trabajo, una renta por el uso de los recursos naturales, un interés por el uso de su capital y una ganancia por su iniciativa empresarial. Todos estos ingresos le permiten

a la familia adquirir “su canasta familiar”. Pocas veces los individuos aislados pueden trabajar sin el logro familiar o el apoyo social, un mayor o un menor grado. Y el trabajo para la familia es el elemento que sustenta la organización socioeconómica.

Seguridad.- Se refiere a la preocupación que tiene la familia de cautelar la integridad y el bienestar de sus miembros. se puede considerar los siguientes aspectos:

1. **Seguridad física:** Consiste en cautelar y defender el cuerpo y la salud de sus miembros ante el riesgo de una agresión física, una enfermedad, un accidente, etc.
2. **Seguridad moral:** Consiste en defender los valores morales de la familia, prevenir a sus miembros de no reunirse con malas amistades (malas juntas) y evitar que caigan en vagancia, servidumbre, explotación, alcoholismo, drogadicción, prostitución, etc.
3. **Seguridad afectiva:** Consiste en dar el cariño o calor humana suficiente a los miembros de la familia; corregir los errores y dar el consejo atinado y oportuno, estimularles ante la angustia, un fracaso o una derrota; incentivarles esperanzas y afán de autorrealización.
4. **Función recreativa.-** La familia es polifacética en sus funciones pues cumple tareas serias y llenas de tensiones, como cuando tiene que romper el tedio, el cansancio y al mismo tiempo preparar física y psicológicamente a sus miembros para empezar la nueva jornada cotidiana. Esta función se cumple a través de gestos, voces, mímicas, gráficos que causan alegrías, diversión, entretenimiento. la función recreativa también se efectiviza haciendo cuentos, narrando chistes, diciendo adivinanzas, refranes, trabalenguas, dramatizando actos de la vida cotidiana. A todo esto se agrega la realización de paseos, campamentos, juegos de salón, la práctica de deportes a la organización de fiestas familiares con motivo de cumpleaños, bautizos, matrimonios, etc.

La familia en el contexto social

Es la cual mantiene un flujo bidireccional con la sociedad, aunque la familia se modifica persiste como una estructura estable que se adapta al entorno social en

contante cambio. La familia al considerarla como sistema o grupo implica que ella constituye una unidad integral por lo que no podemos reducirla a la suma de las características de sus miembros por consiguiente no se la puede ver como una suma de individualidades si no como un conjunto de interacciones, el nexo entre los miembros una familia están estrecho que la modificación de uno de sus integrantes provoca modificaciones en los otros y en consecuencia en toda la familia así los problemas que se susciten en ella no serán visto de una manera lineal, sino que dichos problemas y síntomas son debidos precisamente a deficiencias en la interacción familiar.

La familia ha sido considerada desde siempre la principal responsable del cuidado y la protección de niños y adolescentes, la unidad básica sobre la cual está constituida la sociedad. Una de sus funciones principales es satisfacer no sólo las necesidades básicas, sino también las necesidades afectivas, cognitivas y sociales de niños y jóvenes. Generar un ambiente de cuidados y buenos tratos, que brinde apoyo y seguridad a sus integrantes para que éstos puedan crecer sanos física y psicológicamente se sitúa como un factor protector clave para el desarrollo sano de la personalidad. De esta manera podemos observar como la familia se sitúa en lugar clave y juega un papel decisivo en el desarrollo de todo ser humano, debido a que el tipo de relación que se establezca, será clave para favorecer o, en su defecto, entorpecer el desarrollo positivo, en aspectos tan esenciales como desarrollo emocional, cognitivo y adaptación social. Los adolescentes que viven en familias donde existen situaciones de abuso y violencia , generadoras de estrés, inseguridad, angustia y dolor, poseen una alta probabilidad de desarrollar distintos desórdenes emocionales y cognitivos que pueden manifestarse a lo largo de toda la vida. Si en cambio, el medio familiar es seguro, caracterizado por buenos tratos, relaciones cálidas, estables y sin violencia, lo más probable es que el adolescente en cuestión, establezca relaciones saludables con otros, así como también un manejo adecuado de los impulsos, buena autoestima y confianza en sí mismo, características que le permitirán tener una vida personal y social satisfactoria. Si por el contrario, el adolescente está inmerso en una familia donde existe violencia lo más probable es

que perciba dicha violencia como “algo natural” y aprenda que la violencia es una forma “válida” de relacionarse con los demás y de resolver problemas. Esta forma de percibir el mundo y relacionarse con los demás, generará indudablemente, serias dificultades tanto a nivel afectivo, como en las relaciones interpersonales a corto, mediano y largo plazo, dificultando el desarrollo de relaciones cercanas, sanas, cálidas, íntimas, empáticas y confiables. Por lo demás, cuando el joven se encuentre frente a situaciones conflictivas o de frustración, no tendrá los recursos necesarios para manejar y resolver estas situaciones de manera adecuada, puesto que la percepción, control de impulsos, capacidad de diálogo, reflexión y otras funciones cognitivas han sido seriamente afectadas al vivir situaciones de violencia en el medio familiar. De esta manera cuando el adolescente de hoy, sea un adulto en el mañana y tenga su propia familia, seguirá ejerciendo la violencia porque ese ha sido el modelo de relacionarse que aprendió; confunde amor con violencia y ve el maltrato como algo natural y de esta manera, se sigue reproduciendo el circulo vicioso de la violencia, que se seguirá transmitiendo de generación en generación, pues, al fin y al cabo, la familia, es la primera escuela donde se aprenden los modos de interacción, siendo considerada como uno de los agentes socializadores más importantes junto con la escuela, pero a diferencia de ella, posee vínculos de consanguinidad y emocionales tan íntimos, que los aprendizajes quedan doblemente grabados. De esta manera, está en la naturaleza de las relaciones familiares que los aprendizajes sociales sean satisfactorios, útiles y enriquecedores para la vida.

Adolescente y la familia

El sistema relacional de una familia en la etapa adolescente se enfrenta a intensos cambios de uno a más de sus miembros y por lo tanto necesariamente también cambia su propio funcionamiento. En este sentido, es una etapa en la cual la homeostasis se reajusta en un nuevo nivel de funcionamiento, más apropiado para el desarrollo de sus miembros. Hay interacciones que muestran que la retroalimentación positiva predomina sobre la negativa, es decir, se producen cambios que a su vez activan nuevos cambios. Por estas razones, la etapa con hijos adolescentes suele ser considerada por diversos autores como una de las más

difíciles dentro del ciclo vital de la familia. Es el período más "centrífugo" dentro del ciclo familiar. Es decir, es una etapa donde los distintos miembros de la familia cambian su orientación hacia relaciones extra familiares y las fronteras pueden volverse menos permeables que en etapas anteriores. Esta característica se nota con claridad en los típicos conflictos padres-hijos referidos a la defensa de la privacidad y de la autodeterminación por parte de los adolescentes, en contraposición al intento de los padres por mantener las pautas de relación de la niñez. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el hijo adolescente también esta viviendo tendencias "homeostáticas", en el sentido que mantienen conductas que reflejan sus necesidades infantiles de protección y control por parte de sus padres. Estas características del sistema de relaciones se pueden acompañar de mayores incertidumbres para las personas y de más conflictos entre los distintos miembros de la familia. En esta etapa las tareas parentales son difíciles. Los padres deben aceptar el crecimiento y desarrollo de su hijo y darle progresivamente las condiciones para que se desarrolle y pueda llegar a decidir personalmente su futuro laboral, sexual y familiar. Las opciones que el adolescente toma en algunos momentos pueden coincidir o no con las expectativas de los padres, lo que produce conflictos que para muchas familias son difíciles de manejar y aceptar. A veces los padres se cierran y asumen una actitud controladora que retarda la independencia del joven. Idealmente deben reaccionar apoyando a sus hijos, manteniendo una comunicación abierta y dando las posibilidades emocionales y materiales para que el joven comience una vida independiente exitosa. También es posible que tengan una postura desinteresada o impotente, manifestada en una excesiva permisividad, y que también tiene consecuencias negativas para el desarrollo adolescente. Por otra parte, es una etapa en la que cada generación está viviendo reevaluaciones importantes:

1. Los abuelos se preparan para el retiro.
2. Los padres pueden estar en la crisis de la "edad media", en la cual se reevalúan las ambiciones y se cuestionan los logros alcanzados. Es un momento dentro de la vida donde se siente la brevedad del tiempo y hay una especie de duelo por las metas que podrían haber sido y no fueron.

3. Dentro de esta reevaluación la relación de pareja puede vivir una redefinición que está impulsada por los cambios en la autonomía de los hijos y la emergencia de anhelos que habían sido postergados. Es un momento de frecuentes crisis matrimoniales.
4. Los hijos buscan consolidar su propia identidad e insertarse socialmente.

Toda la familia se desplaza de manera natural hacia un sistema más individualizado y diferenciado lo que trae consigo alta inestabilidad de las reglas familiares, aumenta la ansiedad y los conflictos. Suelen ocurrir grandes cambios en el estilo de vida: retiro laboral, divorcio, nuevas nupcias, cambios de empleo, etc. Es una etapa que implica en cierta medida procesos de separación y de duelo para toda la familia. En el adolescente es un duelo el ir abandonando la seguridad de la dependencia infantil, así como el quiebre de la imagen parental idealizada. Para los padres es también un duelo el aceptar que el hijo vaya separándose, compartiendo menos tiempo con la familia, teniendo su propia identidad que a veces no concuerda con el ideal de los padres. En este sentido, siempre hay un duelo del ideal del yo de los padres proyectado en el hijo. El proceso emocional principal de esta etapa es la flexibilidad creciente de las fronteras familiares para permitir la independencia de los hijos adolescentes. Pero esto es en sí un proceso difícil donde influyen aspectos transgeneracionales, Es frecuente que familias que en fases anteriores han sido funcionales pero que les es difícil aceptar los cambios y la apertura del sistema familiar vivan una crisis en esta etapa.

En general la rigidez del medio familiar es un factor que puede alterar este proceso. Los padres que han tenido dificultades para lograr acuerdos frente a la crianza de los hijos, cuando el adolescente tiende a desafiar las normas, les es aún más crítico este problema, aumentando los conflictos. Los padres, y en especial las madres, cuando han puesto en la función parental toda su autoestima, se pueden ver bastante afectadas por la descalificación de sus hijos adolescentes y atemorizadas ante su independencia. Los hijos parentalizados, que han recibido delegaciones familiares, también se ven interferidos en la posibilidad de alcanzar una identidad propia. Es en

este contexto donde el adolescente negocia permanentemente con los padres la posibilidad de romper los lazos de dependencia infantil y llegar a ser persona. Para poder permitir a los hijos crecer es importante que los padres aprendan a negociar convenios acerca los tiempos, espacios, deberes, propios y colectivos, deseos, costumbres, vestimenta, lenguaje, etc. La familia debe ofrecer al adolescente oportunidades reales de encontrar nuevos roles que le permitan ejercitarse en el papel de adulto que tiene que asumir, alcanzando así una autonomía suficiente para su funcionamiento adulto. También hay influencias de la familia en la sexualidad adolescente:

1. Entre los hermanos se suele producir un efecto de diferenciación (por ejemplo, el hermano "macho" versus el hermano afeminado, o la hermana que privilegia roles maternales versus aquella que se interesa en los roles intelectuales)
2. Los padres ejercen influencia indirecta sobre la expresión sexual del adolescente. Estudios demuestran que esta rara vez conversan con sus padres sobre estos temas, reciben más información de sus pares y hermanos. Las mujeres reciben más influencia cuando no son sexualmente activas.
3. Cuando un adolescente empieza a experimentar su propia sexualidad se cierra una puerta en el intercambio entre él y su familia. No sólo por la sexualidad, sino también en el recato por los cambios físicos, las fantasías a nivel cognitivo y la realización de experimentos y exploraciones fuera de la familia. El cierre de esta puerta repercute en toda la familia.

Las posibles respuestas de la familia hacia estas manifestaciones son:

1. Se postula que la sexualidad emergente del adolescente estimula a sus progenitores lo que explicaría en parte el aumento en las relaciones extramaritales con parejas más jóvenes.
2. Los padres excesivamente recatados pueden fomentar encubiertamente actuación del hijo como proyección de sus deseos reprimidos
3. La madre contribuiría al distanciamiento con su propia hija al aproximarse a la menopausia y responder a la maduración de la hija experimentando esto como un estímulo de su propia sexualidad y la consiguiente rivalidad con su hija

4. Se puede diferenciar un subsistema fraternal, separando a los hermanos sexualmente maduros de los menores.

Todos estos ajustes dependen en cierto grado de adaptabilidad de la organización familiar. En las familias cuyo sistema de relaciones es vulnerable la emergencia de la sexualidad del adolescente puede activar o desencadenar problemas de gravedad y consecuencias diversas, tales como abuso sexual, incesto o embarazo en la adolescente.

Violencia psicológica en familias con hijos adolescentes

Definición.- la violencia es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave (físico o psicológico) a un individuo o una colectividad. Se trata de un concepto complejo que admite diversas matizaciones dependiendo del punto de vista desde el que se considere; en este sentido, su aplicación a la realidad depende en ocasiones de apreciaciones subjetivas. El elemento esencial en la violencia es el daño, tanto físico como psicológico. Este puede manifestarse de múltiples maneras (por ejemplo, los estímulos nocivos de los que depende) y asociado, igualmente, a variadas formas de destrucción: lesiones físicas, humillaciones, amenazas, rechazo, etc. Es destacable también el daño (en forma de desconfianza o miedo) sobre el que se construyen las relaciones interpersonales, pues está en el origen de los problemas en las relaciones grupales, bajo formas como el resentimiento, el odio, etc., que, a su vez, perjudica las redes sociales y de comunidad. Otro aspecto de la violencia que hay que tener en cuenta es que no necesariamente se trata de algo consumado y confirmado; la violencia puede manifestarse también como una amenaza sostenida y duradera, causante de daños psicológicos en quienes la padecen y con repercusiones negativas en la sociedad. En otro orden de cosas, cuando la violencia es la expresión contingente de algún conflicto social puede darse de manera espontánea, sin una planificación previa minuciosa. La violencia puede además ser justa o injusta; legítima o ilegítima; encubierta o abierta; estructural o individual.

Es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica, emocional o política, a través de amenazas, ofensas o acciones. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes. Distintas sociedades aplican diversos estándares en cuanto a las formas de violencia que son o no son aceptadas. Por norma general, se considera violenta a la persona irrazonable, que se niega a dialogar y se obstina en actuar pese a quien pese, y caiga quien caiga. Suele ser de carácter dominantemente egoísta, sin ningún ejercicio de la empatía. Todo lo que viola lo razonable es susceptible de ser catalogado como violento si se impone por la fuerza. Existen varios tipos de violencia, incluyendo el abuso físico, el abuso psíquico y el abuso sexual. Sus causas pueden variar, las cuales dependen de diferentes condiciones, como las situaciones graves e insoportables en la vida del individuo, la falta de responsabilidad por parte de los padres, la presión del grupo al que pertenece el individuo (lo cual es muy común en las escuelas) y el resultado de no poder distinguir entre la realidad y la fantasía, entre otras muchas causas. La violencia doméstica, violencia familiar o violencia intrafamiliar comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra, por lo menos, a un miembro de la familia contra algún otro familiar.

Entre los términos referidos a la violencia doméstica, cabe destacar aquellos que se refieren específicamente a la violencia conyugal o dentro de la pareja y obviando por tanto aquella ejercida sobre otros miembros vulnerables de la familia como niños y ancianos. Dentro de la violencia dentro de la pareja, la mayoría de los casos corresponden a violencia ejercida por el hombre hacia la mujer. Expresiones tales como «violencia contra la mujer» y «violencia de género» son muy frecuentemente utilizados. No fue hasta 1960, cuando se reconoció que la violencia y el maltrato en el ámbito familiar eran un problema social. Anteriormente, la violencia contra la mujer se consideraba como algo anormal y se les atribuía a personas con trastornos

psicopatológicos o problemas mentales. La existencia de este tipo de violencia indica un retraso cultural en cuanto a la presencia de los valores como la consideración, tolerancia, empatía y el respeto por las demás personas, independientemente de su sexo. Estudios realizados encontraron que en hogares donde existe maltrato o violencia psicológica o cualquier otro tipo de violencia, los hijos son 15 veces más propensos a manifestar algún tipo de maltrato en su etapa adulta. La violencia psicológica es la forma de agresión en la que la mayoría de los países las afectadas van a quejarse y casi nunca toman acción en cuanto a dicho tipo de violencia, ya que en este caso se unen la falta de opciones legales de denuncia y protección frente a esta forma de violencia.

Consecuencias de la violencia psicológica.

Son profundas, y van más allá de la salud y la felicidad de los individuos para afectar al bienestar de toda la comunidad. Vivir en una relación violenta afecta al sentido de autoestima del individuo afectado y a su capacidad de participar en su comunidad, no es sorprendente que tales individuos sean a menudo incapaces de cuidarse debidamente a sí mismas y de sus hijos o de tener un trabajo digno o seguir una carrera. Ser víctima de violencia también aumenta el riesgo que este tenga mala salud en el futuro por ser factores de riesgo de una gran variedad de enfermedades y afecciones.

Tipos de violencia

1. **Violencia física:** Considerada como toda lesión física o corporal que deja huellas o marcas visibles; ésta incluye golpes, bofetadas, empujones, entre otras.
2. **Violencia sexual:** A la imposición de actos de orden sexual por parte de un miembro contra la voluntad de otro. Este tipo de violencia incluye la violación marital
3. **Violencia parental:** La violencia parental es definida como la violencia ejercida por los padres hacia sus hijos, y abarca un amplio espectro de comportamientos que se extienden desde la simple acción por omisión (no preocuparse por los hijos)

4. En la literatura se expresan otras formas de violencia como **el abandono y la negligencia en los cuidados,** dado por la falta de protección y cuidados físicos de los miembros de la familia que lo requieran, la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo y estimulación cognitiva, falta de atención, descuido en la alimentación y vestuario necesario. Todas estas formas de violencia pueden ser ejercidas por cualquier miembro de la familia independientemente de su edad, raza o sexo, pudiendo ser a la vez agente o víctima de la violencia.
5. **violencia psicológica:** se refiere al hostigamiento verbal entre los miembros de la familia a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otras; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Esta no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes.

Violencia en el medio familiar.

Se podría definir la violencia familiar como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física, o psicológica, o incluso la libertad de otro de sus miembros, y que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad. Una gran parte de la violencia que existe en nuestra sociedad tiene su origen en la violencia familiar. La intervención a través de la familia es especialmente importante porque a través de ella se adquieren los primeros esquemas y modelos en torno a los cuales se estructuran las relaciones sociales y se desarrollan las expectativas básicas sobre lo que se puede esperar de uno mismo y de los demás, esquemas que tienen una gran influencia en el resto de las relaciones que se establecen. La mayoría de los niños y adolescentes han encontrado en el contexto familiar que les rodea condiciones que les han permitido desarrollar una visión positiva de sí mismos y de los demás, necesaria para: aproximarse al mundo con confianza, afrontar las dificultades de forma positiva y con eficacia, obtener la ayuda de los demás o proporcionársela; condiciones que les protegen de la violencia. En determinadas situaciones, sin embargo, especialmente cuando los niños están expuestos a la violencia, pueden aprender a ver el mundo

como si solo existieran dos papeles: agresor y agredido, percepción que puede llevarles a legitimar la violencia al considerarla como la única alternativa a la victimización. Esta forma de percibir la realidad suele deteriorar la mayor parte de las relaciones que se establecen, reproduciendo en ellas la violencia sufrida en la infancia.

Adolescentes testigos de violencia psicológica en el medio familiar.

Cuando el adolescente presencia situaciones crónicas de violencia entre sus cuidadores. Estos presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de abuso, la violencia psicológica refiere a todos aquellos actos u omisiones que menoscaban la autoestima de la persona y limitan sus relaciones con los demás; tales actos son juzgados por los valores de la comunidad y por los profesionales de las instituciones como inapropiados y dañinos para un ser humano. La violencia psicológica es difícil de identificar. de acuerdo con los indicadores que permiten aproximarse a los malos tratos psicológicos son los siguientes:

1. Salen tan afectados como aquellos que están siendo abusados; esta violencia tiene el mismo efecto como las ondas que se forman al caer una piedra en el agua porque tienden a actuar en forma agresiva con otros niños, tienen dificultad en manejar sus sentimientos de rabia.
2. Tienden a aislarse y quedarse callados. las investigaciones sugieren que los adolescentes que observan violencia en el medio familiar , normalmente tienen sentimientos de culpa, se sienten responsables, inseguros y tienen falta de confianza en sí mismos.
3. Los adolescentes que crecen en familias donde hay violencia psicológica tienen mayor posibilidad de ser abusivos de mayores y de aceptar el abuso como parte normal de una relación.

Escolaridad.

Definición.- Se considera es el nivel de conocimientos demostrados en un área o materia comparado con la norma (edad, y nivel académico). Así, tal rendimiento no es sinónimo de capacidad intelectual, de aptitudes o de competencias. En la mayor

parte de la literatura escolar hay estudios sobre los factores asociados al fracaso escolar. Sin embargo son esos mismos factores los que proporcionan también el éxito escolar. Parece existir un consenso de que las listas de las causas del fracaso escolar o del existo escolar es amplia, ya que va desde lo personal hasta lo sociocultural, habiendo la mayoría de las veces la mezcla tanto de factores personales como sociales.

Factores sociales y culturales.- Las clases sociales (determinadas por el ingreso familiar, la escolaridad de la madre y el padre, el tipo y ubicación de la vivienda) ha sido reportada como una variable relacionada con el hecho de que los adolescentes sufran fracasos escolares.

Factores sociales.- El ambiente escolar también ha sido señalado como un factor que afecta el desempeño escolar en los adolescentes, este ambiente podemos citar administración de la institución educativa y el profesorado.

factores familiares.- E l rendimiento escolar también depende del contexto en el que se desarrolle la familia y el adolescente, porque es importante la percepción que dichos adolescentes tengan acerca de la valoración positiva o negativa de sus familias hacia ellos, su percepción de apoyo que ellas le prestan, percepción de los padres o tutores de las tareas, sus expectativas futuras, la comunicación que se les ofrezca tratadistas mencionan las semejanzas y diferencias entre el contexto familiar y escolar… las cuales repercuten sobre el proceso educativo y su mismo desarrollo. Es relevante la manera que los adolescentes perciben su ambiente familiar, su dinámica, la importancia de sus padres o tutores, el estudio en equipo, capacidades y habilidades, determinan en favorecer o entorpecer el proceso de aprendizaje.

Comportamiento escolar.

El comportamiento escolar concierne sucesos dentro del contexto escolar, que tienen que ver con su desempeño académico, relación con maestros y compañeros,

y cambios dentro del ámbito escolar, [3]Conde y De- Jacobis (2001) definen la causa de un comportamiento escolar estable o inestable depende de la vida emocional del adolescente, la falta de comunicación con los integrantes de la familia, la inestabilidad de su desarrollo físico y emocional, que dan como resultado justamente el bajo desempeño, la reprobación de materias, e incluso la deserción escolar. El comportamiento de los adolescentes es una de las principales preocupaciones de padres, de profesores y de la sociedad en general. Dicho comportamiento pueden ser por exceso o por defecto en comparación con lo que se considera normal, pero cada sociedad tiene sus criterios de normalidad y por consiguiente son relativos. Esto mismo lo podemos observar en los criterios establecidos por los centros docentes. Hay que tener en cuenta que no se pueden separar estos comportamientos de los otros aspectos de la adolescencia, sobre todo en lo que hace referencia a la personalidad. Muchas investigaciones han llegado a la conclusión de que hay una interacción compleja o una combinación de factores que lleva a un aumento en el riesgo de un comportamiento escolar inusual adolescentes. Estos factores incluyen:

1. Ser la víctima de un abuso físico y/o sexual;
2. Exposición a la violencia en el hogar y/o la comunidad;
3. Factores genéticos (hereditarios de la familia);
4. Exposición a la violencia en los medios de difusión (televisión, radio, etc.);
5. Presencia de armas de fuego en la casa.
6. Combinación de factores de estrés socioeconómico en la familia (pobreza, carencia de medios, privación severa);
7. Separación matrimonial, divorcio, padre/madre soltero, desempleo, y falta de apoyo por parte de la familia)
8. Daño cerebral debido a heridas en la cabeza

Rendimiento académico.- Muchos autores definen rendimiento académico como el proceso técnico pedagógico que juzga los logros de acuerdo a objetivos de aprendizaje previstos. Otros autores define el rendimiento académico como la

3 Conde – Rosas, J, Y De Jacobis – Viniola, G. (2001) ¿Por qué los estudiantes de bachillerato reprueban?, por coeficiente intelectual bajo o por facultades emocionales, Tesis inédita Universidad Franco Mexicana.

expresión de capacidades y características psicológicas del estudiante desarrolladas y actualizadas a través del proceso de enseñanza aprendizaje que le posibilita obtener un nivel de funcionamiento y logros académicos a lo largo de un período o semestre, que se sintetiza en un calificativo final (cuantitativo en la mayoría de casos) evaluador del nivel alcanzado.

Factores del rendimiento académico

Factores endógenos.- Relacionados directamente a la naturaleza psicológica o somática del alumno manifestándose estas en el esfuerzo personal, motivación, predisposición, nivel de inteligencia, hábitos de estudio, actitudes, ajuste emocional, adaptación al grupo, edad cronológica, estado nutricional, deficiencia sensorial, perturbaciones funcionales y el estado de salud física entre otros.

Factores exógenos.- Son los factores que influyen desde el exterior en el rendimiento académico. En el ambiente social encontramos el nivel socioeconómico, procedencia urbana o rural, conformación del hogar, etc. En el ámbito educativo tenemos la metodología del docente, los materiales educativos, material bibliográfico, infraestructura, sistemas de evaluación, etc.

Falta de compromiso con el curso.- Este factor está relacionado con la motivación y el interés por las materias que componen el plan de estudios.

Objetivos académicos y vocacionales no definidos.- Se refiere al planteamiento y análisis de metas académicas como profesionales que permitirá al estudiante actuar con responsabilidad frente a una tarea o trabajo.

Ausencia de análisis de la conducta del estudio.- Se refiere al análisis del tiempo que se invierte en el estudio personal, asistencia a clases y establecimiento de prioridades para llevar a cabo las demandas académicas.

Presentación con ansiedad en los exámenes.- Está relacionado únicamente con las evaluaciones escritas.

Presentación de ansiedad académica.- Está asociado con la ejecución en seminarios, dirección de grupos pequeños o grandes, exposiciones de temas.

Repercusiones de la violencia psicológica en el medio familiar en la escolaridad.

Los adolescentes que sufren de violencia tienen mucha dificultad en seguir las reglas y en comportarse de manera socialmente aceptable. Los integrantes de dicha familia víctima de violencia psicológica, muestran una disminución marcada en el rendimiento laboral, escolar, social,. En los adolescentes se incrementan la demanda en problemas de aprendizaje, trastornos de la personalidad, comportamiento inadecuado, distracción, aislamiento del grupo de amigos otros incluso padecen de depresión y enfermedades psicosomáticas otros se describen como ansiedad, timidez, retraimiento , déficit en la inhibición de la agresión y un exceso de focalización interna de la tristeza y/o de la culpa, Los adolescentes con estos problemas , incluyen desórdenes de la conducta, con dificultades para manejar la rabia, la irritabilidad y la impulsividad.

Así pues el medio familiar del adolescente es un espacio donde él puede encontrar sentido de pertenencia; algunos tratadistas en el tema consideran que la adolescencia es la recapitulación de las actitudes hacia la infancia: si el medio familiar brindo confianza y pudieron ofrecer un sentido de identidad al niño, podría esperarse que esta etapa fuera fácil. Pero si por el contrario, se ha bloqueado la autoridad del niño, éstos podrán tener conductas rebeldes. Los adolescentes, aunque creen ser más independientes que antes, son igual de dependientes. Cualquier suceso dentro del medio familiar altera su funcionamiento.

2.3. FUNDAMENTACION LEGAL

[4]Constitución de la República del Ecuador.

Capítulo tercero.

Derechos a las personas y grupo de atención prioritaria.

Sección quinta.

Niñas, niños y adolescentes.

Art. 44. El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y aseguraran el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en su entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivos- emocionales y culturales, con el apoyo de política intersectorial nacionales y locales.

Art. 45. Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de lo específico de su edad, el estado reconocerá y garantizara la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tiene derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura; al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria ; a la participación social ; al respeto de su libertad y dignidad ; a ser consultado en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades ; y recibir información acerca de sus progenitores y familiares ausentes, a salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El estado garantizara su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativa.

---

[4] Constitución de la República del Ecuador; Capítulo tercero. Derechos a las personas y grupo de atención prioritaria. Sección quinta. Niñas, niños y adolescentes.

Art. 46. El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes.

1. Atención a menores de seis años, que garantice su nutrición, salud, educación, y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos.

[5]2. Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo a menores de 15 años y se implementara política de erradicación progresiva de trabajo infantil. El trabajo de los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su desarrollo personal. Se respetara, reconocerá y respaldara su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y su desarrollo integral.

3. Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El estado garantizara su incorporación con el sistema de educación regular y en la sociedad.

4. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier índole, o contra la negligencia que provoque con tales situaciones.

5. Prevencion contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y de otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.

6. Atención prioritaria en caso de desastres, conflictos armados y todo tipo de emergencias.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes difundidos a través de cualquier medio , que promueva la violencia , o la discriminación racial o de género, las políticas públicas de comunicación priorizaran su educación y el respeto a sus derechos de imagen , integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

8. Protección y asistencia especial cuando la progenitora o el progenitor, o ambos se encuentran privados de su libertad.

9. Protección cuidado y asistencia especial cuando sufran enfermedades crónicas o degenerativas.

---

[5] Constitución de la República del Ecuador; Capítulo tercero. **Derechos a las personas y grupo de atención prioritaria. Sección quinta. Niñas, niños y adolescentes.**

Código de la niñez y adolescencia

Libro primero.

Los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

Título II

Principios fundamentales.

Art. 8.- Corresponsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.- Es deber del Estado, la sociedad y la familia, dentro de sus respectivos ámbitos, adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de la totalidad de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El Estado y la sociedad formularán y aplicarán políticas públicas sociales y económicas; y destinarán recursos económicos suficientes, en forma estable, permanente y oportuna.

Art. 9.- Función básica de la familia.- La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente.

Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.

[6]Capítulo II

Derecho de supervivencia.

Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir y desarrollarse en su familia biológica. El Estado, la sociedad y la familia deben adoptar prioritariamente medidas apropiadas que permitan su permanencia en dicha familia. Excepcionalmente, cuando aquello sea imposible o contrario a su interés superior, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a otra familia, de conformidad con la ley. En todos los casos, la familia debe proporcionarles un clima de afecto y comprensión que permita el respeto de sus derechos y su desarrollo integral. El acogimiento institucional, el internamiento preventivo, la privación de libertad o cualquier otra solución que los distraiga del

[6] Código de la niñez y adolescencia; 3ra Edición.

medio familiar, debe aplicarse como última y excepcional medida. Inferior a dos mil quinientos gramos.

Art. 26.- Derecho a una vida digna.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral. Este derecho incluye aquellas prestaciones que aseguren una alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente, recreación y juego, acceso a los servicios de salud, a educación de calidad, vestuario adecuado, vivienda segura, higiénica y dotada de los servicios básicos. Para el caso de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades, el Estado y las instituciones que las atienden deberán garantizar las condiciones, ayudas técnicas y eliminación de barreras arquitectónicas para la comunicación y transporte.

Art. 29.- Obligaciones de los progenitores.- Corresponde a los progenitores y demás personas encargadas del cuidado de los niños, niñas y adolescentes, brindar la atención de salud que esté a su alcance y asegurar el cumplimiento de las prescripciones, controles y disposiciones médicas y de salubridad.

Art. 32.- Derecho a un medio ambiente sano.- Todo los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación, que garantice su salud, seguridad alimentaria y desarrollo integral.

El Gobierno Central y los gobiernos seccionales establecerán políticas claras y precisas para la conservación del medio ambiente y el ecosistema.

[7]Capítulo III.-

Derechos relacionados con el desarrollo

Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;

[7] Código de la niñez y adolescencia; 3ra Edición.

3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender.

4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,

5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescendentes.

La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia.

El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

[8]**Art. 38.- Objetivos de los programas de educación.-** La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño, niña y adolescente hasta su máximo potencial, en un entorno lúdico y afectivo;

b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;

c) Ejercitar, defender, promover y difundir los derechos de la niñez y adolescencia;

d) Prepararlo para ejercer una ciudadanía responsable, en una sociedad libre, democrática y solidaria;

---

[8] Código de la niñez y adolescencia; 3ra Edición.

e) Orientarlo sobre la función y responsabilidad de la familia, la equidad de sus relaciones internas, la paternidad y maternidad responsable y la conservación de la salud;

f) Fortalecer el respeto a tus progenitores y maestros, a su propia identidad cultural, su idioma, sus valores, a los valores nacionales y a los de otros pueblos y culturas;

g) Desarrollar un pensamiento autónomo, crítico y creativo;

h) La capacitación para un trabajo productivo y para el manejo de conocimientos científicos y técnicos; e,

i) El respeto al medio ambiente.

Art. 39.- Derechos y deberes de los progenitores con relación al derecho a la educación.- Son derechos y deberes de los progenitores y demás responsables de los niños, niñas y adolescentes:

1. Matricularlos en los planteles educativos;

2. Seleccionar para sus hijos una educación acorde a sus principios y creencias;

3. Participar activamente en el desarrollo de los procesos educativos;

4. Controlar la asistencia de sus hijos, hijas o representados a los planteles educativos;

5. Participar activamente para mejorar la calidad de la educación;

6. Asegurar el máximo aprovechamiento de los medios educativos que les proporciona el Estado y la sociedad;

7. Vigilar el respeto de los derechos de sus hijos, hijas o representados en los planteles educacionales; y,

8. Denunciar las violaciones a esos derechos, de que tengan Conocimiento.

[9]Art. 40.- Medidas disciplinarias.- La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante.

Art. 41.- Sanciones prohibidas.- Se prohíbe a los establecimientos educativos la aplicación de:

1. Sanciones corporales;

---

[9] Código de la niñez y adolescencia; 3ra Edición.

2. Sanciones psicológicas atentatorias a la dignidad de los niños, niñas y adolescentes;

3. Se prohíben las sanciones colectivas; y,

4. Medidas que impliquen exclusión o discriminación por causa de una condición personal del estudiante, de sus progenitores, representantes legales o de quienes lo tengan bajo su cuidado. Se incluyen en esta prohibición las medidas discriminatorias por causa de embarazo o maternidad de una adolescente. A ningún niño, niña o adolescente se le podrá negar la matrícula o expulsar debido a la condición de sus padres. En todo procedimiento orientado a establecer la responsabilidad de un niño, niña o adolescente por un acto de indisciplina en un plantel educativo, se garantizará el derecho a la defensa del estudiante y de sus progenitores o representantes. Cualquier forma de atentado sexual en los planteles educativos será puesto en conocimiento del Agente Fiscal competente, para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan en el ámbito educativo.

Art. 43.- Derecho a la vida cultural.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar libremente en todas las expresiones de la vida cultural. En el ejercicio de este derecho pueden acceder a cualquier espectáculo público que haya sido calificado como adecuado para su edad, por la autoridad competente. Es obligación del Estado y los gobiernos seccionales impulsar actividades culturales, artísticas y deportivas a las cuales tengan acceso los niños, niñas y adolescentes.

[10]Art. 48.- Derecho a la recreación y al descanso.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la recreación, al descanso, al juego, al deporte y más actividades propias de cada etapa evolutiva. Es obligación del Estado y de los gobiernos seccionales promocionar e inculcar en la niñez y adolescencia, la práctica de juegos tradicionales; crear y mantener espacios e instalaciones seguras y accesibles, programas y espectáculos públicos adecuados, seguros y gratuitos para el ejercicio de este derecho. Los establecimientos educativos deberán contar con áreas deportivas, recreativas, artísticas y culturales, y destinar los recursos presupuestarios suficientes para desarrollar estas actividades. El Consejo Nacional de la Niñez y

[10] Código de la niñez y adolescencia; 3ra Edición.

Adolescencia dictará regulaciones sobre programas y espectáculos públicos, comercialización y uso de juegos y programas computarizados, electrónicos o de otro tipo, con el objeto de asegurar que no afecten al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

[11]Capítulo IV.-

Derechos de protección

Art. 50.- Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art. 51.- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y,

b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.

Art. 53.- Derecho a la privacidad y a la inviolabilidad del hogar y las formas de comunicación.- Sin perjuicio de la natural vigilancia de los padres y maestros, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete la intimidad de su vida privada y familiar; y la privacidad e inviolabilidad de su domicilio, correspondencia y comunicaciones telefónicas y electrónicas, de conformidad con la ley.

Se prohíbe las injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada.

[12]Capítulo V.-

Derechos de participación

---

[11] Código de la niñez y adolescencia; 3ra Edición.

[12] Código de la niñez y adolescencia; 3ra Edición.

Art. 59.- Derecho a la libertad de expresión.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente, por escrito o cualquier otro medio que elijan, con las únicas restricciones que impongan la ley, el orden público, la salud o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás.

Art. 60.- Derecho a ser consultados.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser consultados en todos los asuntos que les afecten. Esta opinión se tendrá en cuenta en la medida de su edad y madurez.

Ningún niño, niña o adolescente podrá ser obligado o presionado de cualquier forma para expresar su opinión.

Art. 61.- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.- El Estado garantiza, en favor de los niños, niñas y adolescentes, las libertades de pensamiento, de conciencia y de religión, sujetas a las limitaciones prescritas por la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, los derechos y libertades fundamentales de los demás. Es derecho y deber de los progenitores y demás personas encargadas de su cuidado, orientar al niño, niña o adolescente para el adecuado ejercicio de este derecho, según su desarrollo evolutivo.

Capítulo VI.-

Deberes, capacidad y responsabilidad, de los niños, niñas y adolescentes

Art. 64.- Deberes.- Los niños, niñas y adolescentes tienen los deberes generales que la Constitución Política Impone a los ciudadanos, en cuanto sean compatibles con su condición y etapa evolutiva. Están obligados de manera especial a:

1. Respetar a la Patria y sus símbolos;
2. Conocer la realidad del país, cultivar la identidad nacional y respetar su pluriculturalidad; ejercer y defender efectivamente sus derechos y garantías;
3. Respetar los derechos y garantías individuales y colectivas de los demás;
4. Cultivar los valores de respeto, solidaridad, tolerancia, paz, justicia, equidad y democracia;
5. Cumplir sus responsabilidades relativas a la educación;

6. Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo;
7. Respetar a sus progenitores, maestros y más responsables de su cuidado y educación; y,
8. Respetar y contribuir a la preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.

Art. 66.- Responsabilidad de los niños, niñas y adolescentes.- Los niños y niñas están exentos de responsabilidad jurídica. Por sus hechos y actos dañosos, responderán civilmente sus progenitores o guardadores en los casos y formas previstos en el Código Civil.

Los adolescentes son responsables por sus actos jurídicos y hechos ilícitos, en los términos de este Código. . Su responsabilidad civil por los actos o contratos que celebren se hará efectiva sobre su peculio profesional o industrial o sobre los bienes de la asociación que representen de acuerdo con lo prevenido en el artículo anterior, según sea el caso.

Título IV

[13]De la protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes

Art. 67.- Concepto de maltrato.- Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente, o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad. **Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima**

[13] Código de la niñez y adolescencia; 3ra Edición.

en el niño, niña o adolescente agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato.- Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

Art. 76.- Prácticas culturales de maltrato.- No se admitirá como justificación de las prácticas a las que se refiere este capítulo, ni de atenuación para efecto de establecer las responsabilidades consiguientes, la alegación de que constituyen métodos formativos o que son prácticas culturales tradicionales.

[14]Libro segundo

El niño, niña y adolescente en sus relaciones de familia

Título I

Disposiciones generales

Art. 96.- Naturaleza de la relación familiar.- La familia es el núcleo básico de la formación social y el medio natural y necesario para el desarrollo integral de sus miembros, principalmente los niños, niñas y adolescentes. Recibe el apoyo y protección del Estado a efecto de que cada uno de sus integrantes pueda ejercer plenamente sus derechos y asumir sus deberes y responsabilidades.

Sus relaciones jurídicas internas de carácter no patrimonial son personalísimas y, por lo mismo, irrenunciables, intransferibles e intransmisibles. Salvo los casos expresamente previstos por la ley, son también imprescriptibles.

[15]Art. 102.- Deberes específicos de los progenitores.- Los progenitores tienen el deber general de respetar, proteger y desarrollar los derechos y garantías de sus hijos e hijas. Para este efecto están obligados a proveer lo adecuado para atender

[14] Código de la niñez y adolescencia; 3ra Edición.

[15] Código de la niñez y adolescencia; 3ra Edición.

sus necesidades materiales, psicológicas, afectivas, espirituales e intelectuales, en la forma que establece este Código.

En consecuencia, los progenitores deben:

1. Proveer a sus hijos e hijas de lo necesario para satisfacer sus requerimientos materiales y psicológicos, en un ambiente familiar de estabilidad, armonía y respeto;
2. Velar por su educación, por lo menos en los niveles básico y medio;
3. Inculcar valores compatibles con el respeto a la dignidad del ser humano y al desarrollo de una convivencia social democrática, tolerante, solidaria y participativa;
4. Incentivar en ellos el conocimiento, la conciencia, el ejercicio y la defensa de sus derechos, reclamar la protección de dichos derechos y su restitución, si es el caso;
5. Estimular y orientar su formación y desarrollo culturales;
6. Asegurar su participación en las decisiones de la vida familiar, de acuerdo a su grado evolutivo;
7. Promover la práctica de actividades recreativas que contribuyan a la unidad familiar, su salud física y psicológica;
8. Aplicar medidas preventivas compatibles con los derechos del niño, niña y adolescente; y,
9. Cumplir con las demás obligaciones que se señalan eh este Código y más leyes.

[16]**Art. 103.- Deberes fundamentales de los hijos e hijas.-** Los hijos e hijas deben:

1. Mantener un comportamiento responsable y respetuoso que facilite a sus progenitores el adecuado cumplimiento de sus deberes;
2. Asistir, de acuerdo a su edad y capacidad, a sus progenitores que requieran de ayuda, especialmente en caso de enfermedad, durante la tercera edad y cuando adolezcan de una discapacidad que no les permita valerse por sí mismos; y,
3. Colaborar en las tareas del hogar, de acuerdo a su edad y desarrollo, siempre que no interfieran con sus actividades educativas y desarrollo integral.

No deben abandonar el hogar de sus progenitores o responsables de su cuidado, o el que éstos les hubiesen asignado, sin autorización de aquellos. De producirse el abandono del hogar, el Juez investigará el caso y luego de oír al niño, niña o

[16] Código de la niñez y adolescencia; 3ra Edición.

adolescente, dispondrá la reinserción en el hogar u otra medida de protección si aquella no es posible o aparece inconveniente.

2.4. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Según la pedagogía la educación es una práctica social, que uniendo la acumulación de conocimientos con el paso del tiempo. Con este tiempo aumenta el grado de dificultad de la nueva información adquirida. La educación no puede ser entendida del todo, ni comprendida dentro de un discurso, sin embrago la pedagogía intenta abarcar diferentes perspectivas sobre la educación. Sobre todo trata de incluir el fin, el valor y las relaciones que se encuentran dentro del concepto de la educación. Para entender la diferencia entre educación y pedagogía al igual que su conexión es necesario comprender desde el punto de vista pedagógico. La palabra Educación viene del latín educare, que significa crear, nutrir o alimentar; y de exducare, que significa sacar, llevar o conducir desde dentro hacia fuera, su etimología puede connotarse de dos maneras: como proceso de crecimiento estimulado desde afuera y como encauzamiento de facultades que existen en el sujeto que se educa" Los fines de la educación pueden ser ordenados dependiendo del juicio que sea tomado en cuenta, pueden ser: tanto generales como individuales. De este mismo modo pueden catalogarse como inseparables. La palabra ‘’pedagogía deriva del griego paidos que significa niños, y agogía que significa conducción. Etimológicamente equivales a conducción del niño

Antiguamente en los siglos XVII y XVIII la pedagogía o a los pedagogos se les entendía como esclavos que dedicaban a acudir a los niños de las familias acomodadas. Ahora el concepto ha cambiado ya que la pedagogía es el estudio y la que sistematiza la educación, por lo que educación y pedagogía van de la mano, ya que la educación es la información que trata de ser adquirida por los educandos y la pedagogía es quien regula este proceso.

2.5. FUNDAMENTACION SOCIAL

Hasta hace poco, cuando se hablaba de educación se pensaba, en líneas generales, en la escuela y la pedagogía era preferentemente escolar. A la educación social se la llamaba, sospechosamente, e ideológicamente sin duda "educación informal", "educación no formal", "no reglada", es decir, se le aplicaban términos que expresaban conceptos negativos y, posiblemente, despectivos. La educación y la pedagogía auténticas eran las referidas al sistema escolar. Se ha supuesto que la escuela ha de servir, entre otras cosas, para la «inserción de los sujetos en la sociedad y suplir a la familia, durante el tiempo de permanentemente. En realidad, y como no podía ser menos, las funciones y los fines de la escolarización coinciden, en general, con los fines generales atribuibles a la educación social. Lo que pasa es que la escuela se ha especializado y ha insistido en la difusión del conocimiento y en la búsqueda de la «apropiación de la cultura» por parte de los sujetos, y ésta especialización y prioridad se ha impuesto al resto de las posibles funciones, fines y tareas, relativas a la socialización, el desarrollo de la personalidad o la identidad de los sujetos hasta el punto de casi anular la identidad de los sujetos. La escuela, ha venido a asumir como única y exclusiva la que era sólo una de sus funciones: ser *«agencia» distribuidora de conocimiento*. Al plantear el tema de las relaciones de la escuela con la educación social, nos obligamos de algún modo a referirnos a un determinado concepto de educación social, del objeto o de las funciones de la misma, en cierto modo diferente o complementario, o acaso «suplementario», del objeto o de las funciones de la escuela o del sistema escolar. No es esta una cuestión banal y habría que plantear dos posibilidades:

1. Que, en realidad, la educación social sea básicamente una educación escolar o propia de una escuela extensa e intensa, que transmita conocimientos culturales o una cultura amplia en general, con la que luego el sujeto, así posibilitado, desarrollaría, si las cosas se hacen bien, todas sus posibilidades y decisiones sociales, éticas, etc. Según esto, el educador social trataría de transmitir contenidos de lengua, tecnología, arte, cultura etc. con la «intencionalidad de producir efectos de socialización (integración, adaptación…) en el sujeto. El sujeto realizaría el trabajo de adquisición y apropiación de los contenidos recibidos. La figura del educador

social sería una especie de evolución de la del maestro. La educación social sería la promoción social del individuo concreto en el marco del derecho a la educación, inserto en las leyes del sistema educativo.

2. Que la educación social sea algo, en parte, distinto de la escuela, algo específico, con unos cometidos relativamente diferente de los de la escuela, basados, sobre todo, en la instrucción. A la educación social competería la socialización o integración de los sujetos, su desarrollo grupal, ético, moral, conductual, etc. Aunque esta posición es, a decir de algunos, psicologicante, higienista, moralizadora. La educación social sería un servicio social, una ayuda, una terapia, un derecho acaso, pero inserto en las leyes de servicios sociales. La misma escuela y la enseñanza se utilizarían sobre todo para esos fines. Sin embargo, algunos consideran que este tipo de educación social en la escuela sería una especie de dispositivo de control moral y social que mantendría y legitimaría la condición menesterosa de los sujetos.

Así pues, no es posible una distinción de fondo entre educación escolar y educación social, como no la hay, en este sentido, entre educación en general y educación social, e, incluso, resulta compleja la distinción funcional y didáctica de la misma. También es arriesgado distinguir entre educación individual y comunitaria, de la misma forma que tampoco debería existir una separación tan radical entre la comunidad y la escuela. Pero estamos obligados por la misma naturaleza de nuestro discurso, por didáctica expositiva y por la lábil diferenciación epistemológica que sustenta a la educación social y a la misma Pedagogía Social, a estas distinciones funcionales y didácticas, que no dejan de ser matizaciones más o menos accidentales que nos parecen suficientes para asentar sobre ellas el discurso o la naturaleza de lo que entendemos por educación social y por su praxis.

El educador social sería una especie de maestro extenso, lo que implica adoptar una posición positivista e «ilustrada», adobada con un cierto subjetivismo y relativismo postmoderno que la hace sumamente atractiva. Sólo parece posible la enseñanza de la cultura o de los contenidos, estrategias, modos, usos, hábitos de higiene… que

posibilitan que el sujeto –cualquier sujeto– asuma los canales de la cultura de su época o se integre en ellos. Se hablaría de un educador-maestro o docente que transmitiría, no sin esfuerzo y disciplina, a un sujeto, no al grupo, cómo encontrar nuevas maneras de vincularse a lo social, si quiere, claro (voluntad, interés…) y si puede (libertad, justicia, capacidad, posibilidades…). Las contradicciones pueden aparecer en cualquier discurso, tanto en uno de corte positivista con aditamentos estructuralistas o constructivistas, como en uno de corte jurídico, o psicosocial-terapéutico con complementos críticos o dialécticos.

La educación a lo largo de la vida es un *continuum* que abarca toda la vida del hombre, desde que nace hasta que muere. No sólo es un espacio total, global y vital, sino también un *constructo* conceptual que transciende una concepción de la educación limitada en el tiempo y el espacio que, al menos desde la Ilustración, se enmarcaba en el ámbito institucional de la escuela. Si tenemos en cuenta, por ejemplo, un hecho como la violencia en las escuelas que, en principio, parece poner de manifiesto la necesidad de contemplar la educación social y a sus profesionales en las mismas. Resulta lógico plantear que ha de revisarse el concepto de escuela y el papel que ésta desempeña en el marco de «la educación a lo largo de la vida» como condición del desarrollo armonioso de la persona en la convivencia con la comunidad que le rodea. La escuela ha de servir a la integración de la inmigración y de los colectivos infantiles y juveniles en conflicto. Es necesario proponer una escuela que no se interese sólo por la mera transmisión de conocimientos, una escuela que se preocupe también por la educación social que posibilita la convivencia abierta y global en el ámbito de la nueva sociedad de la comunicación y la información. Hay que salir del exclusivo modelo centrado en la escuela y articular canales de cooperación entre todos los otros contextos.

La familia, el mal llamado “no formal” y el entorno. La escuela, una vez más, ha de insistir en salir al encuentro de otros ámbitos educativos. En una institución escolar, que debe atender múltiples demandas, la figura mediadora del educador social puede desempeñar un importante y trascendental cometido, y, con su presencia,

facilitar la integración de distintos entornos educativos y aproximar sus respectivos proyectos formativos y las influencias pedagógicas que provienen de diferentes ambientes. Por otra parte, además de las tareas de mediación, su desempeño profesional podrá proyectarse hacia campos más específicos, como la educación familiar, la atención a problemas de protección y conflicto en la infancia, la transición de la escuela a la vida activa, la coordinación de los temas transversales, etc. imaginamos un educador que trabaja en equipo con el profesorado, que se responsabiliza de optimizar los recursos socioeducativos de la comunidad en un plan estratégico que pretende lograr el máximo bienestar infantil y juvenil, y el reequilibrio de los contextos en los que niños y jóvenes se desarrollan. Al fin y al cabo, lo que sucede en esos ámbitos también es producto de procesos macro estructurales, por lo que resultaría poco realista atribuir a la escuela en exclusiva la responsabilidad de la tarea educativa.

2.6. PREGUNTAS DE INVESTIGACION

1. ¿Cuáles son las condiciones que intervienen para que se dé la violencia psicológica en el medio familiar?
2. ¿Cuáles son los principales patrones de conducta escolar de adolescentes violentados psicológicamente?
3. ¿Cuáles son las principales características de aprovechamiento escolar de adolescentes violentados psicológicamente?
4. ¿La violencia psicológica en el medio familiar determina la escolaridad de los adolescentes?
5. ¿Qué tácticas se pueden efectuar para disminuir esta incidencia?

2.7. DEFINICIONES DE TERMINOS

1. **La violencia.**

Es el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave (físico o psicológico) a un individuo o una colectividad.

2. **Violencia psicológica.**

Se refiere al hostigamiento verbal entre los miembros de la familia a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otras; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Esta no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes.

3. **Escolaridad.**

El comportamiento escolar concierne sucesos dentro del contexto escolar, que tienen que ver con su desempeño académico, relación con maestros y compañeros, y cambios dentro del ámbito escolar

4. **Conducta.**

La conducta es la manera con que los hombres se comportan en su vida y acciones. Por lo tanto, la palabra puede utilizarse como sinónimo de comportamiento. En este sentido, la conducta se refiere a las acciones de las personas en relación con su entorno o con su mundo de estímulos.

5. **Rendimiento escolar.**

Hace referencia a La evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar, terciario o universitario. Un estudiante con buen rendimiento académico es aquel que obtiene calificaciones positivas en los exámenes que debe rendir a lo largo de una cursada.

CAPITULO III

METODOLOGIA

DISEÑO DE INVESTIGACION

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACION

Este trabajo se realizo bajo la modalidad del enfoque mixto (cualitativo – cuantitativo) de investigación, es cualitativa porque registra de forma narrativa los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas. Esta investigación se realiza en contextos situacionales, es decir, se particulariza el fenómeno en su ambiente determinado. De esta manera, sus resultados no son tan fácilmente generalizables, trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica. Su estrategia intenta conocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad. Además, la metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad. En cuanto a lo cuantitativo permite recoger y analizar los datos, basado en los principios metodológicos y que adhiere al desarrollo de estándares de diseño estrictos previos a iniciar la investigación. El objetivo de este tipo de investigaciones es estudiar las propiedades y fenómenos cuantificables y sus relaciones, de manera de facilitar una forma de establecer, formular, fortalecer y revisar una hipótesis, trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. Por esa razón, se ha escogido este enfoque, para hacer el trabajo investigativo, lo cual se logra con la observación, la encuesta realizada a los adolescentes, así como entrevistas a los docentes – tutores académico.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo de investigación es de tipo Campo, explica las causas y efectos, su naturaleza e implicaciones, establece factores motivan y predicen, Es descriptiva por que busca desarrollar una imagen o representación del fenómeno estudiado a partir de sus características, describir en este caso es sinónimo de medir.

Miden variables o conceptos con el fin de especificar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómeno bajo análisis, establecer la forma de relación entre estas características. En algunos casos los resultados pueden ser usados para predecir, la población es de tipo no experimental transaccional, o transversal, porque analiza cuál es el nivel o estado de las variables en un momento dado su relación pueden abarcar varios grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores.

3.3. POBLACION

El universo de la presente investigación lo constituyen adolescentes de ambos sexos que cursan enseñanza secundaria obligatoria. Para ellos no se utilizo ningún tipo de cálculo matemático, solo la consigan de ser violentados psicológicamente dentro del medio familiar. En el terreno epistemológico, se define a la población como grupo total de elementos que tiene caracteres comunes.

Tipo de población.- es finita, ya que su tamaño es limitado, y el número de elementos que lo integran es conocido, para lograr demostrar si la escolaridad se ha dificultado a causa de la violencia psicológica e ir suprimiendo los casos que no cumplan los criterios de selección.

Criterios de selección:

1. Edad entre 13 y 15 años.
2. diagnosticados con violencia psicológica dentro del medio familiar.
3. Que posean conductas impropia con sus compañeros y/o maestros.
4. Que estén dispuestos a colaborar con el estudio los adolescentes como unidades educativas.

Criterios de exclusión:

1. Que los padres o tutores desaprueben la investigación.
2. Pacientes diagnosticados con algún otro tipo de trastorno con disminuido desenvolvimiento académico.

Características del CPD - INFA Fundación María Guare: La Fundación María Guare, se constituyó el 3 de Septiembre de 1990, en la ciudad de Guayaquil, mediante acuerdo del Ministerio de Bienestar Social Nº 01625, con el objetivo de promover los derechos humanos a favor de la Mujer y la Familia. Convenio con el Ministerio de Gobierno como ONG, con nuestra institución de apoyo a las Comisarias de la Mujer y la Familia de Guayaquil.

1. Acuerdo con el Ministerio de Gobierno según Decreto Ministerial No. 3548 del 3 de Marzo de 1994 e implementación de la primera Comisaría de la Mujer y la Familia con el apoyo de nuestra institución.
2. La atención es mediante un grupo multidisciplinario conformado por Trabajadoras Sociales, Abogadas, Psicólogos Promotores, etc.
3. Hasta la fecha actual atendemos en forma multidisciplinaria a las Mujeres Víctimas de Violencia tanto de la Comisaría Segunda y Cuarta de la Mujer y la Familia.

¿Por qué María Guare?

El grupo de socias fundadoras de la institución la denominamos "María Guare" por dos razones fundamentales: María por identificarlo con la mayoría de las mujeres ecuatorianas y Guare en homenaje a Juana Guare, cacique Dauleña del siglo XVI. Quien nació en la costa ecuatoriana, y porque ésta decidida mujer luchó contra la explotación de los indígenas, defendiéndolos para que reciban un salario justo y no los hagan trabajar en horarios tan prolongados en el sitio conocido como Junquillal.

La atención la realizamos de la siguiente forma:

1. Casa Matriz-Guayaquil: Atención Legal, Psicológica, Social y Mediación. Ubicado en: Clemente Ballén #2514 y Babahoyo. Telf. : 2372007-2452665
2. Departamento de Apoyo Técnico- Guayaquil: Atención Legal, Psicológica, Social. Ubicado en: Malecón y Aguirre - Altos de la Comisaría de la Mujer y la Familia Telf.: 2523727

3. Extensión Cantón Daule: Vicaría de la Iglesia Católica Teléf. 2795166
4. Extensión Provincia de Santa Elena: Pasaje Jhules – Vicaría de Santa Elena. Teléf. 2941247

Misión.- Defender los derechos humanos de la mujer y la familia, fortaleciendo su desarrollo integral, mediante mecanismos de prevención, atención legal, social y psicológica buscando la equidad de género.

Visión.- Ser una organización de apoyo en defensa de los derechos vulnerados de la mujer y la familia, para lograr la equidad de género a nivel provincial y nacional.

Prevención.- Se realiza mediante talleres, charlas, seminarios dictados en sectores populares, colegios, escuelas, padres de familias, universidades, empresas, sindicatos, gremios artesanales e instituciones públicas y privadas que lo soliciten. Se hace prevención también en los medios de comunicación tales como: televisivos, radiales y escritos, sobre la concientización de la problemática.

Atención.- A través de los cuatros Centros de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, se ofrece asistencia legal, psicológica y social a mujeres, niños/as y adolescentes víctimas de la violencia intrafamiliar.

Área legal.- Asesoría y auspicio en las denuncias en violencia intrafamiliar y juicios de delitos sexuales a niños/as y adolescentes.
Dar alternativas legales – invitación al centro de mediación de la Fundación María Guare.
Área psicológica.- Terapia y apoyo emergente a la mujer maltratada y a la familia, todos aquellos que con iniciativa propia acuden a la consulta y con la finalidad de que se produzca un cambio de posición y un manejo adecuado a su problemática.

Área social.- Entrevistas, investigación social y presentación de informes, en los casos ordenados por las comisarías de la Mujer y la Famili

3.4. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADORES
Violencia psicológica.	Todo tipo de amenazas, insultos, humillaciones tanto en público como en privado, gritos y comentarios burlones.	**Contexto personal.**	Miedo, timidez, desconfianza, agresión, miente a los demás, baja autoestima, cohibición para hablar, nostalgia, ansiedad, baja autoestima, retraimiento, sudoración en manos y pies, retorno a la enuresis.
		Contexto Familiar.	Destruir su ropa o sus objetos personales, amenazar con daño, ridiculizar y criticar, tomar todas las decisiones sin contar con el otro, manipular abusar, torturar o matar a las mascotas de la casa para castigarlo (que observe), manipular con mentiras y contradicciones, asustar con miradas, gestos o acciones (intimidación), hacer sentir que tiene problemas mentales (locura) y minimizar, negar o culpar del abuso.
		Contexto social.	No útiles escolares completos , no hay buena alimentación, no hay regularización para el trasporte estudiantil
Escolaridad	Sucesos dentro del contexto escolar,	**Conducta**	Dificultades para establecer patrones de relación eficaces, ya que no respetan la autonomía de los demás, temerosos ante la posibilidad de actos violentos. Depresión y enfermedades psicosomáticas, retraimiento, déficit en la inhibición de la agresión y un exceso de focalización interna de la tristeza

		Rendimiento	Constante desconcentración, posee entre regular y mal rendimiento académico. Descuidar sus actividades académicas. No estudiar, salirse de la casa y buscar a sus amigos.

3.5. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

Observación.- La técnica de observación es una técnica de investigación que consiste en observar personas, fenómenos, hechos, casos, objetos, acciones, situaciones, etc., con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación. La técnica de observación se suele utilizar principalmente para observar el comportamiento y, por lo general, al usar esta técnica, el observador se mantiene encubierto, es decir, los sujetos de estudio no son conscientes de su presencia.

Técnica del dibujo libre.- Como toda técnica gráfica proyectiva explora la personalidad del sujeto. Presenta la ventaja de que se aplica en forma rápida con material a mano, puede volver a ser aplicado al poco tiempo y resulta placentero para los niños o adolescentes. Pero una desventaja de esta técnica es que en los adultos genera mucha resistencia puesto que implica una regresión a etapas anteriores en el desarrollo. A su vez, en personas con diferentes discapacidades motrices o visuales se complica la viabilidad y también se necesita mucha experiencia clínica para poder interpretarlos.

Entrevista.- Es una técnica previa al diagnostico e intervención, y imprescindible en el proceso por la cantidad de información y conocimiento del sujeto la conversación tiene una finalidad al centrarse y identificar las demandas del sujeto y sus problemas y sentimientos, analizando tanto elementos verbales y no verbales, elaborando hipótesis sobre la consulta para después proponer la estrategia de resolución y dar respuesta a esa solicitud. se prefija en un espacio de tiempo y lugar para comprender y responder al sujeto referidas al contenido y forma de

solicitarlo (tiempo, ritmo, latencia, organización de ideas,..) para ambos es el punto de partida de una relación interpersonal donde, en común, se limitan y orientan las demandas. Relación que se inicia con desconocimiento mutuo por lo que se necesitan estrategias de acercamiento. la responsabilidad recae en el terapeuta para en poco tiempo conocer al sujeto y su entorno.

3.6. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION

1. Aplicar la investigación.
2. Observación.
3. Muestreo.
4. Aplicación de instrumentos.
5. Tabular los datos.
6. Analizar, los datos
7. Elaboración de tablas y gráficos.
8. Elaboración del informe final

3.7. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información se recogió utilizando la técnica de entrevistas en profundidad la cual ha permitido enriquecer los marcos interpretativos de la violencia y la escolaridad, todo ello para beneficio de la población se obtuvieron 8 adolescentes de ambos sexos diagnosticados con violencia psicológica en el medio familiar. Las entrevistas realizadas al grupo de mediadores partieron de las

preguntas adaptadas a su perfil. Todo ello de forma individual, Se analizo la información a partir de la consigna encomendada que implica construirla a través del análisis interpersonal, lo que ha permitido realizar la siguiente presentación de resultados Para la recolección de la información en la presente investigación se hizo necesario, lecturas realizadas con tutores académicos en cuanto a conducta escolar, violencia psicológica, también se utilizo documentación de páginas web, Se utilizó pruebas proyectivas (HTP – TEST DE LA FAMILIA), consignas para obtener información sobre el interés y el apoyo de los padres y/o tutores en el desempeño escolar de los adolescentes.

3.8. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

Se empleo el procedimiento manual simple de contaje, luego se procedió a ubicar en los respectivos cuadros, con el programa Excel. En base a los datos derivados de la tabulación, el análisis de los mismos se hizo considerando los objetivos de la investigación, El estudio responde a cada una de las preguntas enunciadas, para alcanzar el acatamiento de los objetivos.

3.9 PRESENTACIÓN DE LOS DATOS

CUADRO 1

1.- Lo corrigen de forma violenta

Mención	F	%
SI	2	25
NO	1	12%
A VECES	5	63%
Total	**8**	**100%**

Fuente: C P D - INFA Fundacion María Guare.
Autor: Franco Moreno Carmen

GRAFICO 1

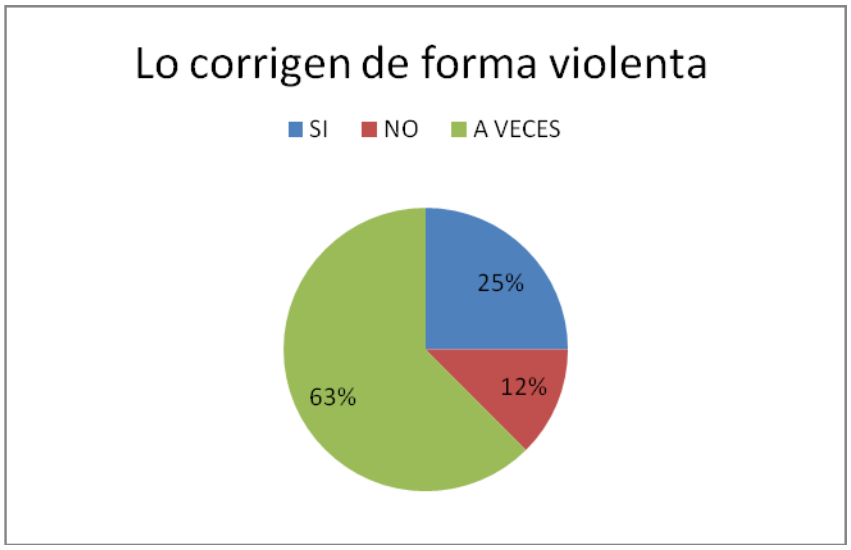

Del análisis de los datos se aprecia que es mayor la cantidad de adolecentes estar confundido en cuanto a conocer si están siendo violentados o no, esto nos muestras indicadores del desconocimiento en cuanto a las reprimendas correctas o incorrectas.

CUADRO 2

2.-Tienes muchos amigos.

Mención	F	%
SI	3	37%
NO	3	38%
A VECES	2	25%
Total	**8**	**100%**

Fuentes: C P D – INFA Fundacion María Guare.

Autor: Franco Moreno Carmen.

GR AFICO 2

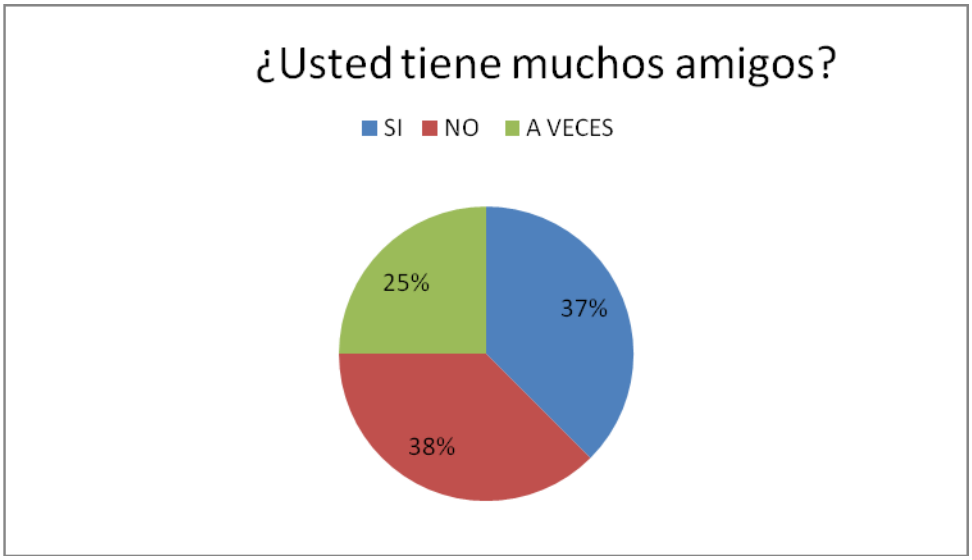

Se puede observar que el 38% indica no tener muchos amigos, el análisis deduce que estos adolescentes, al estar siendo víctimas de violencia psicológica en el medio familiar permiten que dichos adolescentes estén propensos a pocas posibilidades de entablar comunicación con su medio exterior. El cuadro manifiesta de forma hipotética que ellos ocultan sentimientos, afecciones, conflictos…. Etc

CUADRO 3

3.- Amigos en el aula escolar.

Mención	F	%
SI	3	37%
NO	1	13%
A VECES	4	50%
Total	**8**	**100%**

Fuentes: C P D – INFA Fundacion María Guare.

Autor: Franco Moreno Carmen.

GRAFICO 3

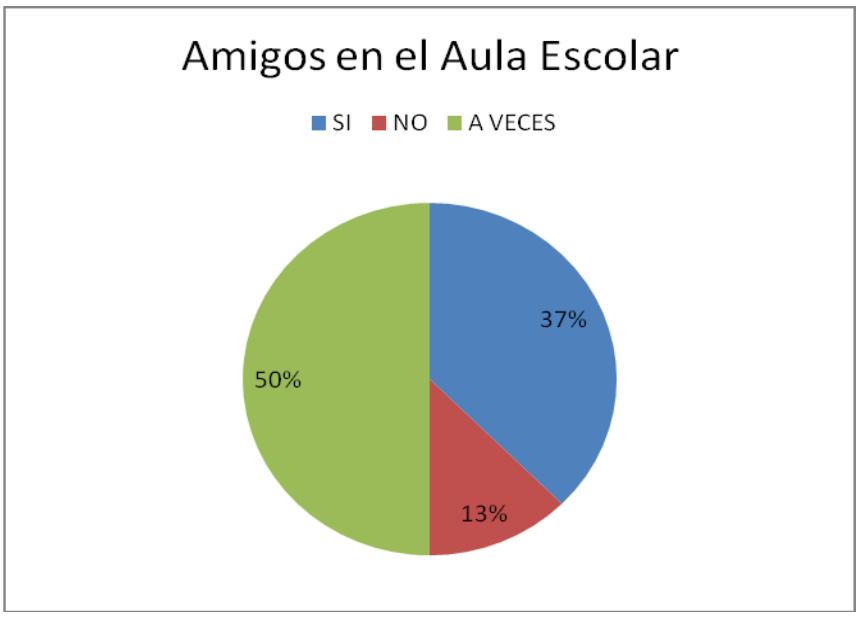

Los adolescentes estudiantes no consideran tener amigos dentro del aula escolar, Esto indica que la mayoría considera que la amistad no se habilita en los recintos escolares solo de interés de rendimiento y conducta, esto presume evidenciar que el adolescente víctima de violencia psicológica considera no confiar en compañeros de escolaridad

CUADRO 4

4.- Cumplimiento de tareas escolares

Mención	F	%
SI	4	50%
NO	1	12%
A VECES	3	38%
Total	**8**	**100%**

Fuentes: C P D – INFA Fundacion María Guare.

Autor: Franco Moreno Carmen.

GRAFICO 4

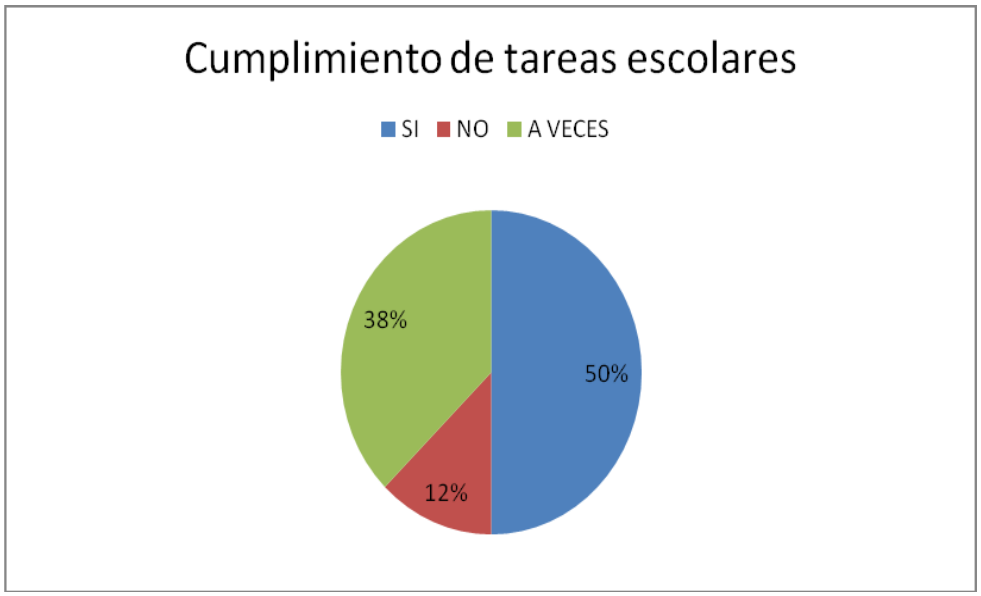

Esta información obtenida aprecia que la mayoría de los pacientes escogidos aunque vivan un ambiente de violencia, no presumen de un deteriorado rendimiento académico es decir que si cumplen sus tareas escolares, se presume de manera hipotética que la exigencia que el miso adolescente se anteponen sobre el mismo por ser buen estudiante se da porque al saber sus padres de un bajo rendimiento las consecuencias serán insultos, gritos, expresiones crueles.

CUADRO 5

5.- Participación en el aula escolar.

Mención	F	%
SI	3	37%
NO	2	25%
A VECES	3	38%
Total	**8**	**100%**

Fuente: C P D – INFA Fundacion María Guare.

Autor: Franco Moreno Carmen.

GRAFICO 5

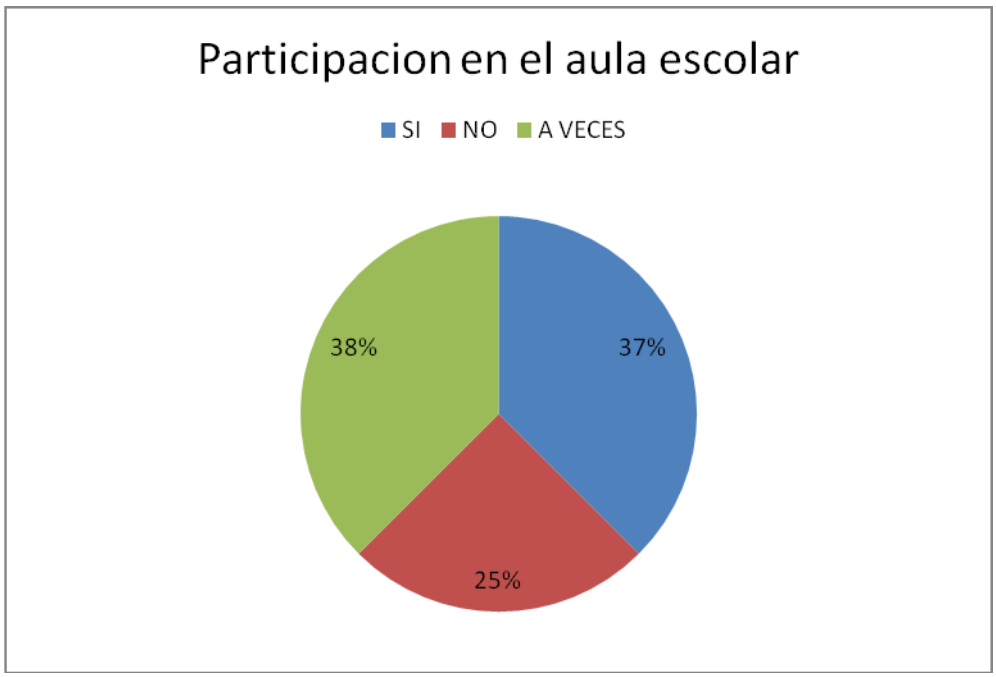

Los datos recopilados en esta investigación plantean que el 38% de los adolescentes encuestados carecen de habilidades de expresión en el contexto escolar. Esto da fiel constancia que ellos no dan a conocer sus temores, ni teniendo en cuenta a sus profesores académico.

CUADRO 6

6.- Temores a regaños

Mención	F	%
SI	0	0%
NO	2	25%
A VECES	6	75%
Total	8	100%

Fuentes : C P D – INFA Fundacion María Guare

Autor: Franco Moreno Carmen.

GRAFICO 6

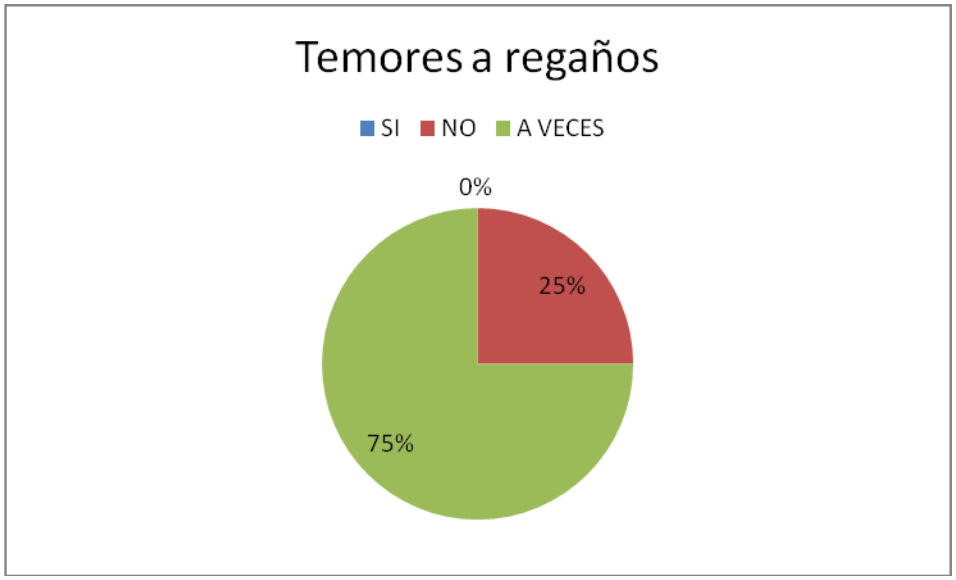

El temor a regaños cuestiona la forma de ver el mundo de los adolescentes, en entrevistas iníciales la mayoría de la población escogida culminaba su respuesta en esta pregunta incluyendo que ya estaban acostumbrados a malos tratos por parte de su medio familiar y que sus temores incrementas al ver el castigo físico incluido.

CUADRO 7

7.- Comenta sus logros alcanzados.

Mención	F	%
SI	2	25%
NO	1	12%
A VECES	5	63%
Total	**8**	**100%**

Fuentes: C P D – INFA Fundacion María Guare.

Autor: Franco Moreno Carmen.

GRAFICO 7

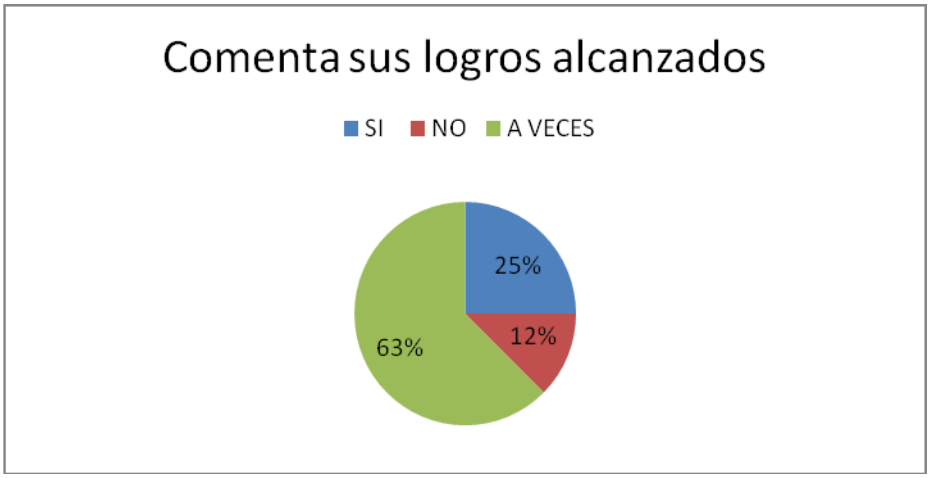

Este enunciado demuestra que según el criterio de la población piensan que los padres, no toman importancia a cada uno de los logros que obtiene en el transcurso del años, y que los padres solo quieren saber lo del término del año lo satisfactorio a lo negativo (esto se puedo obtener con nexo de la entrevista realizada de forma individual)

CUADRO 8

8.- Lo felicitan por logros alcanzados

Mención	F	%
SI	1	12%
NO	0	0%
A VECES	7	88%
Total	**8**	**100%**

Fuentes: C P D – INFA Fundacion María Guare.

Autor: Franco Moreno Carmen.

GRAFICO 8

Esta argumento es muy significativo para esta tesis, ya que en los medios familiares no escudriñan en las conversa de sus hijos, sobres sus actividades realizadas en la unidad educativa, en el medio social donde se desarrolla su integridad física y emocional. Para que sea un ente productivo en la sociedad, también denota una indecisión por parte del adolescente al caso de comentar su progreso.

CUADRO 9

9.- Utilización de palabras ofensivas

Mención	F	%
SI	6	75%
NO	0	0%
A VECES	2	25%
Total	**8**	**100%**

Fuentes: C P D – INFA Fundacion María Guare.

Autor: Franco Moreno Carmen.

GRAFICO 9

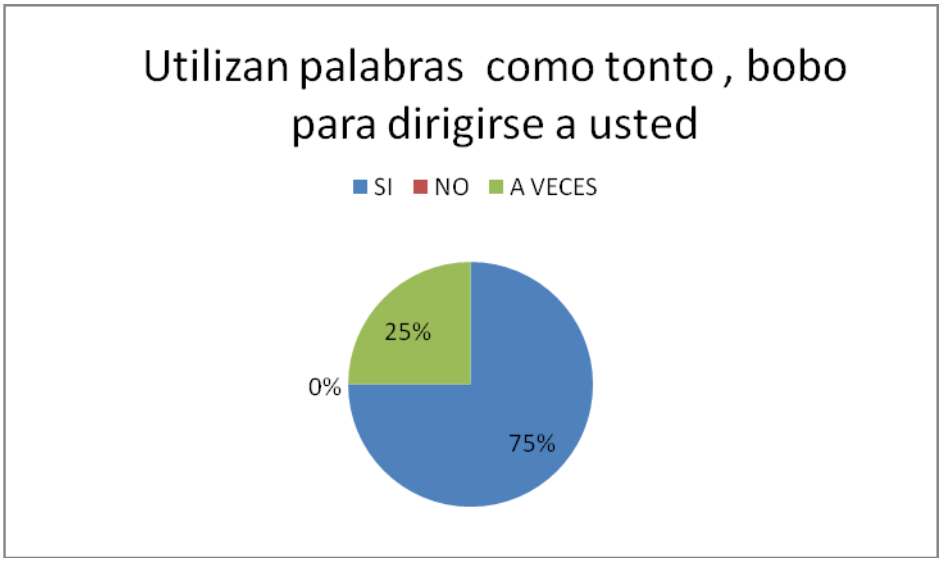

Cuando el medio familiar sumillan a sus hijos con este tipo de expresión porque creen que no lo están ofendiendo a nivel psicológico y que mas bien es un llamado de atención simple y frecuente sin darse cuenta que esta haciéndose uso de la violencia psicológica esta puede afectar su integridad emocion

3.10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

De acuerdo con el referente teórico de la problemática investigada en este centro Fundación se pudo evidenciar:

1. La violencia psicológica puede ser ejercida independientemente del genero. Todo depende de cómo hombre o esa mujer haya aprendido a lo largo de su vida formas adecuada de compartir ideas, sentimientos y desacuerdos.

2. la violencia psicológica se reproduce de generación en generación con formas inadecuadas de relación, por medio del dialogo insulso.

3. Los adolescentes violentados en su medio familiar están más propensos a repetir estos actos con sus compañeros de aula, profesores, maestros, y fuera del contexto escolar con animales, niños, ansíanos. A través de ello los adolescentes da rienda suelta a sus aspiraciones ocultas.

4. Los adolescentes violentados psicológicamente por su medio familiar. Tienden a cambiar su estado de ánimo de forma exorbitante de miedo a rabia, de tristeza a euforia, de compasión de si mismo / a por sentimientos de culpa.

5. El insulto, el grito, burlas, amenazas a los hijos adolescentes es para su medio familiar una forma de educar, sin reconocer que es una práctica cruel y de irrespeto.

6. el adolescente que vivencia violencia psicológica desarrolla un estilo de vida descoordinado, sin poder de control.

7. la vinculación de los adolescentes con violencia se visualiza deterioro físico, mental, rendimiento escolar, conducta escolar, se va presentando progresivamente y en muchos casos vivencia perdidas de año escolar, enemistades en el contexto escolar, llamadas constantes a detención, Etc.

Recomendaciones:

A través de datos emanados, se puede deducir que tanto los cuidadores, progenitores o tutores, incluyendo los maestros, lo siguiente:

1. Como tutor o maestro seria pertinente, profundizar e incorporar técnicas que profundicen en conocer el medio familiar de los estudiantes de las diferentes instituciones.

2. Capacitar a maestros, adolescentes, medios familiares, con programa de identificación de la violencia psicológica.

3. Incorporar en normativas educativas las leyes de la familia, y la contra violencia para así la sociedad del futuro minimice este problema que avanza de forma subliminal.

4. fomentar la seguridad y estima entre padres e hijos adolescentes, resolviendo los problemas mediante el dialogo e intercambiar ideas entre ellos, aprender a observar mensajes no verbales para lograr una buena relación familiar incluyendo la practica de valores.

5. valorar la opinión de todos los miembros de la familia y decisiones propias ante la presión de grupos externos.

6. reconocer habilidades, virtudes deseos de los adolescentes dentro y fuera del contexto escolar.

7. inculcar a los adolescentes información referente a asociaciones estudiantiles u otras organizaciones estudiantiles que existen en el colegio para que revelen este tipo de conflictos familiares. Las autoridades del personal docente están obligados por la ley a apoyar y denunciar esta infracción.

4.2. PRESUPUESTO

DETALLES (septiembre a Diciembre)	Ingresos	Egresos	Total
INGRESO			
Caja/ Efectivo	**$500.00**	**-**	**$500.00**
Total de Ingresos			**$500.00**
EGRESOS			
Transporte			**$85.00**
Fundación		$70.00	
Visitas institucionales		$10.00	
Extras (colaboración de tutor de la fundación)		$5.00	
Nutrición			**$150.00**
Diaria		$150.00	
Tesis			**$215.00**
Impresiones		$130.00	
Investigaciones en bibliotecas centro de redes		$50.00	
Copias		$30.00	
Encuadernado		$5.00	
Total de Egreso			**$ 450.00**
SALDO			**$ 50.00**

4.3. BIBLIOGRAFIA

Libros

1. Grossman Ma. (1992) "*Violencia En La Familia."* Buenos Aires: Editorial Universitaria. pag: 68
2. Lucio Gómez-Maqueo, E Y Duran Patiño, C. (2002). "*Sucesos De Vida".* México: Manual Moderno.
3. Novaez, Maura – (1986) *"Psicología De La Actividad Escolar".* México Df, Editorial Iberoamericana, Pàg.235.
4. Palacio Mc. (1993). "*Violencia Familiar"*. Editorial Universitaria. Colombia pag: 5-24.
5. Quintanilla, J. M. y Coloma J. (1993). *Pedagogía familiar.* Madrid: Narcea.
6. Rice, F. (2000). *Adolescencia: "Desarrollo, Relaciones Y Cultura".* Madrid: Prentice Hall.

Publicaciones periódicas y revistas.

1. Antonia Lozano Días. "Relaciones entre el clima familiar y el fracaso escolar en la educación secundaria", maestra y psicopedagoga., grupo de investigación psicoeducativa y psicopedagógica Universidad de Almería.

2. Arriagada, I. (2007). Familias Latinoamericanas: Cambiantes, diversas y desiguales. *Papeles de Población*. No. 53, pp. 9-22. Baeza S. (2000). El rol de la familia en la educación de los hijos. *Publicación virtual de la Facultad de Psicología y Psicopedagogía de la USAL*, No. 3, pp.1-10

3. Fernando Palacios, 1 (2000). Relaciones familia-escuela. Diferencias de estatus y fracaso escolar.

4. García, M. y Henao, G. (2009). Interacción familiar y desarrollo emocional en niños y niñas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*. No. 7, pp.785-802.

5. Herrera, M.E., Nieto, S., Rodríguez, M.J. y Sánchez, M.C. (1999) Factores implicados en el rendimiento académico de los alumnos, Universidad de Salamanca. *Revista de Investigación Educativa, 17,* 413-421.

6. Jiménez, D. (2009). *Estilos de crianza y su relación con el rendimiento académico, análisis y propuestas de intervención*. Universidad Nacional Autónoma de México: Programa de Maestría y doctorado en Psicología Educativa y del Desarrollo, pp. 5-69.

7. Proyecto de tesis: influencia de la violencia familiar psicológica en el rendimiento académico de los estudiantes de 4to año de secundaria de la I.E José Granda

8. Rodríguez, A. (2007). Principales modelos de socialización familiar. *Foro de Educación*, No. 9, pp. 91-97.

9. Palmonari, A. (1993). "*Psicología del adolescente".* Bologna: Il Mulino.

Referencia páginas de internet

1. http://www.wikilearning.com/articulo/aspectos_sociales_que_influyen_en_el_ambiente-aspectos_sociales/13588-1
2. http://www.educasexo.com/adolescentes/la-sexualidad-en-la-adolescencia.html
3. http://www.monografias.com/trabajos10/sexa/sexa.shtml
4. http://www.svnp.es/Documen/Captulof.htm
5. http://es.wikipedia.org/wiki/Discriminación
6. http://es.wikipedia.org/wiki/Toma_de_decisiones
7. http://es.wikipedia.org/wiki/Apatía
8. http://es.wikipedia.org/wiki/Familia
9. http://darwin-funcionesdelafamilia.blogspot.com/2007/11/funciones-de-la-familia-son-las.html

10. http://escuela.med.puc.cl/paginas/ops/curso/Lecciones/Leccion03/M1L3Leccion.html
11. http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia
12. http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia_doméstica
13. www.adolescentesxlavida.com

ANEXOS